

L E O N C I O N . B E L L O

---

---

EL ARTICULO TERCERO  
DE LA  
CONSTITUCION POLITICA  
MEXICANA

FORMA, FONDO, ALCANCES  
Y OBSERVACIONES



MEXICO, D. F.,

1 9 4 1

## ALGUNAS ERRATAS ADVERTIDAS EN “EL ARTICULO TERCERO...”

Se distinguen en la plana por una rayita diagonal o vertical, puesta con tinta, a mano:

<u>Pág.</u>	<u>Dice:</u>	<u>Debe decir:</u>
3.—	Costumbres. . . . .	Costumbre.
6.—	“Acaltega”. . . . .	“Agalteca”.
18.—	Bougansville. . . . .	Bougainville.
25.—	Léase todo el párrafo tercero de la plana que es:	
	“El tercer error y el más grave de nuestros principistas consiste en confundir la creencia religiosa con el sacerdocio, sin notar que la creencia aún reducida a hechos no pasa de una opinión personal, mientras que el sacerdocio es una verdadera profesión que en todos los cultos se ha ido substituyendo “a los creyentes para explotarlos y dominarlos”.	
25.—	“ésta?” . . . . .	esto?.
29.—	elemenetal (dos veces) . . . . .	elemental
30.—	Cateado. . . . .	Calcado.
32.—	1578. . . . .	1478.
„	1942. . . . .	1492.
38.—	admitirla. . . . .	admitirlo.
42.—	dans Science. . . . .	dans la Science.
„	materialite. . . . .	materialiste.
„	religièse. . . . .	religieuse.
50.—	trabajador. . . . .	traidor.



## POR UN MEXICO GRANDE

**“ANTES QUE YO MUCHOS HAN ENCONTRADO Y DICHO LA MISMA COSA; PERO MI MERITO CONSISTE EN HABER ABIERTO UN CAMINO A LA VERDAD EN MEDIO DE LA CONFUSION GENERAL”.—GOETHE.**

YO NO ABRO CAMINO NUEVO; TRABAJO EN RELLENAR LAS PELIGROSAS ZANJAS QUE EN EL VIEJO SE HAN FORMADO, A CAUSA DEL TRANSITO DESORDENADO.

La exposición que en seguida presento la escribí a pocos días de haber publicado **EL UNIVERSAL** de esta ciudad, un artículo titulado **POR EL HONOR DE MEXICO** del excelente escritor don Alfonso Junco. (Marzo de 1941). Guardé mi escrito por carecer de elementos con que publicarlo; lo puse a esperar en compañía de otros articulejos de la misma paternidad, y fuera de toda previsión, cuando menos lo esperaba, sácalo a luz una cuestación de amigos.

(En julio quedó concertado el cómo hacer esta publicación; pero no entregué los originales sino en la última decena de septiembre, en atisbo de discusiones oficiales respecto del artículo 3o. de la Constitución. Quieto parece todo; pero “la procesión va por dentro”. Uso y costumbre es de los que nos decimos liberales entonar epinicios por cualquiera de esas treguas que nada resuelven y que consideramos triunfos, cuando no son otra cosa que bien urdidas tramas para confundirnos y derrotarnos. Dice bien recordar esto, llamando la atención al concepto de la educación que es de interés como otro mayor no hay y cómo es necesario que se comprenda).

La importancia de ella la deja entender el apotegma de Leibnitz:

“El que sea dueño de la educación es el dueño del mundo”. La fe en el concepto anterior la expresó Lord Brograd en el parlamento inglés, cuando derrotado sobre cuestión de libertades públicas, decía: **ESTO LO COMPONDRA EL MAESTRO DE ESCUELA.** Este importante pasaje lo citó don Justo Sierra en el Congreso de la República, apologando al maestro de escuela. Si esto es así, ha de concluirse que nunca se dirá lo bastante tratándose de la educación. Se hará el reparo de que tales importantes temas deben ser tratados por los que saben, por los pontífices ya consagrados. ¿Quiénes son ellos? —Si son los mismos que hasta ahora han conducido la sociedad al borde del abismo, entonces, hablando sin reservas ni pretensión alguna, diré que estoy sobre ellos; porque mis juicios los he visto siempre realizados como los previera. Un propósito me guía: buscar una mejor comprensión de las cosas, no como las quieren interesados directos, sino como las veo real y efectivamente, por estarme confundido entre el montón que, en último análisis, es el que sufre las consecuencias.

Mi escrito no resolverá, con espíritu liberal y conciliador, la esencia del artículo 3o. de la **CONSTITUCION POLITICA** de la República, cuya reforma han solicitado. Bien se me alcanza la inutilidad de mi propósito, ya que la solicitud que adivino como proclive a obtener conservadora reforma para tal artículo, estará apoyada por el 95 por ciento de la ciudadanía, en la cual se ha infundido la creencia de que será la educación religiosa la única que enmienda la confusa situación del momento, y es absolutamente lo contrario; la religión, sacada de su esfera y malamente especulada, ha sido causa de muchos males, como lo expone Juan Ramón Leal en lo que a continuación copio:

“¿Cuál ha sido aquí la lucha oscura, indefinida, formidable, sostenida desde 1808 a 1857? ¿Cuál la que se determina con programa y bandera desde la carta constitucional hasta Querétaro?— La campaña sostenida por el sacerdocio contra el Estado Civil, cobijando a la sombra de aquél todos los intereses privados que traían orígenes concomitantes de la feudalidad, y ese mismo es el carácter de todas las luchas que han agitado a los pueblos de la América Latina”.

Concuerdá Leal con los vecinos de Jacala, Hgo., quienes en una reunión habida el 18 de febrero de 1856. (Cod. de la Ref), motivan y peticionan... Persuadidos de que la felicidad de los pueblos parte de su civilización y que para el desarrollo de ella es esencial la libertad absoluta y muy especialmente la de conciencia, pues con las trabas que la intolerancia religiosa pone a los progresos del entendimiento humano, los pueblos jamás se elevan al rango de poder y felicidad a que son llamados por el Sér Supremo... Que el clero no tenga intervención alguna en los negocios políticos a imitación de su divino maestro... La intervención de la autoridad civil en los matrimonios, divorcios, bautismos... y entierros, y prohibición de que los eclesiásticos procedan a estos actos sin el visto bueno de la autoridad civil... Se formará el Ministerio de Cultos para que exclusivamente conozca de este ramo y provea sus necesidades de los fondos de la Hacienda Pública, a la que ingresarán todos los bienes conocidos con el nombre de bienes eclesiásticos, cualquiera que sea su denominación, quedando extinguidos los derechos designados con el nombre de estola, parroquiales... La secularización de los regulares (Clero regular) y extinción de sus monasterios)...

Como excepción que confirme la regla, puede citarse a Costa Rica, colocada al margen de la batahola.

¿Qué ha resultado de esto?—El retardo absoluto en el desarrollo de los pueblos, el estancamiento de su progreso. ¿Qué ha sido de México, país ricamente dotado por la naturaleza? Cuando Humbolt lo visitó, comenzando el siglo XIX, dijo de sus habitantes: **SON UNOS PORDIOSEROS SENTADOS SOBRE UN BANCO DE ORO** ' Pero ni siquiera ha parado en ésto; pues se han dado el lujo de despedazarse: el censo de población de 1921, hizo saber que la población registrada en el de 1910 había disminuido en cerca de un millón. Y cuenta que corrió parejas en la destrucción, toda la riqueza y el orden todo. Ha de reconocerse también, que inconsultos tratos al clero católico dieron como resultado exaltar el sentimiento religioso, con lamentable daño. Y la grave injusticia, además, de cargarle a otros faltas que no han cometido. El capitalista no inicia, ni en ninguna empresa invierte el dinero, dando como

razón de su incuria y apocamiento, o que no tiene garantías o que los **ESTADOS UNIDOS NO DEJAN TRABAJAR**. No dice bien proponer pruebas que hayan de recibirse a distancia del proceso, pues las tenemos a tiro de la mano: México, que cuenta riquísimas ferreras que causan envidia, ha venido importando del extranjero hasta lo más insignificante y sencillo en artículos manufacturados de hierro. De pocos años acá es que se hacen clavos en México, en tan pequeña escala que no bastan a cubrir la demanda del consumo local. En la República de Honduras hay una montaña de hierro: "Aaltega", nombre éste conocido solamente de los pocos que en su terreno siembran maíz "a golpe de coa".

Si se exceptúa a Nicaragua y la ejemplar administración de don Vicente Cuadra, que planeó la construcción de un ferrocarril del puerto de Corinto en el Pacífico al lago de Managua y reunió el dinero necesario para que se ejecutase, no hay otro caso en que país de América española haya iniciado con sus propios recursos empresa propia. Lo mismo resulta con el politiquero ambicioso de poder: se le ocurre hacer la revuelta; va a los Estados Unidos a proponer la realización de su antipatriótica empresa; si acaso logra hablar a dirigentes de allí, será rechazado; pero el hecho de que el comercio libre le venda algo, basta para que se diga que los Estados Unidos inician, fomentan y protegen el desorden en los otros países.

Es, como lo dijo el peruano Madueño: "Estos pueblos nuestros están constituidos en su mayor parte por individuos de espíritu apocado y perezoso; abúlicos y rutinarios, incapaces de promover y menos de realizar empresas útiles generadoras de engrandecimiento, ya sea individual o colectivo, a la vez que entregados al fanatismo religioso y a la vida de lo que llaman política".

No hago comparaciones, porque son odiosas; cito excepciones, para confirmar la regla. Cada país tiene sus características y han de respetarse, bien sea que revelen virtudes o que denoten vicios.

No odio las religiones porque mi temperamento no se inclina a odiar y porque han sido ellas las que acarrearán mayor unificación de los hombres. Aceptamos las religiones, unos por

el temor de que sin ellas se pierda todo respeto, otros por la fe, y algunos por conveniencia. Yo las acepto por la impotencia de no poder acabar con ellas o modificarlas, trayéndolas al terreno de la razón, quitándolas los vicios que contengan. De las religiones la que tiene plan que justifique su difusión para la vida civil, es la de Confucio, ya que carece de metafisimos o los tiene con discreción y modestia.

Alega el catolicismo el temor de que la falta de religión produzca la inmoralidad en los hombres. Se demuestra lo contrario, de manera general, observando que los pueblos cuya confesión desconoce gran parte, o del todo, los premios y castigos que ofrece el catolicismo y rechazan prácticas del culto conducentes a milagrerías y misterios, viven en correctísima armonía y moralidad.

M. Collins dijo: "El orden en la sociedad no es otra cosa que la manifestación de la armonía de las voluntades; el acuerdo para obrar en un mismo sentido; así como el orden en el individuo. no es sino el resultado de la armonía entre sus tendencias racionales y pasionales".

Pasan universalmente las cosas entre dos extremos igualmente viciosos: el conservador retardatario, obstruccionista; el liberal, festinado y frívolo. Actores que indudablemente son grandes cerebros: el judío y el jesuíta; el uno se ve, el otro se siente. Los asuntos son: dogma y ciencia, creer y saber; fe que es muerte; razón que es vida; creer no cuesta trabajo, basta renunciar a la persona pensante; saber exige pensamiento, estudio.

Pudiera entenderse que quiero una sociedad sin religión. En el **ATRASO DE NUESTRA CULTURA**, considero indispensable algo de religión propendente al orden; como la bebida cola de gallo, que decimos por acá **COK-TAIL** con desprecio de nuestra lengua, requiere para que sea buena, unas gotas de amargo. No uso el cok-tail pero no desconozco la técnica de su preparación; no me preocupan ideas religiosas, pero comprendo su necesidad. Por eso no he chocado con los ministros de los cultos, sino solamente —y con moderación— cuando han herido mi fuero interno.

Avanzo un poco más: voy a expresar el porqué la iglesia no puede liberalizarse. Su ideal es el orden. Este **IDEAL** fun-

**dóse primeramente sobre conceptos equis, aceptados por la mente de la época y con ellos se formaron las llamadas escrituras sagradas, y constituciones; el día que la religión (sus capítulos) ceda en lo más mínimo en reformar tales fundamentos, ese día decreta su caída definitiva; tiene que aprovecharse hasta de lo más mínimo, formar milagros de cualquiera futilidad, y cuanto concurra a sus designios. Supongamos, para hablar entre presentes, que este mi escrito, labor de un viejo de 77 años, pudiera adquirir alguna popularidad y que la muerte me sorprendiera, suposición siempre posible, y sobre todo en edad proveya y pobremente cuidada, vendría el milagro de que fue castigo de la justicia divina.**



## EL ARTICULO TERCERO

En la inmensa inquietud del momento que vivimos, distinguiéndose por insincero, neurótico, rayando en locura, surgen por todas partes especiosos problemas. Aquí, el siempre vigilante conservatismo, ha presentado solicitud para obtener la reforma del artículo 3o. de la Constitución Política, artículo que el Constituyente de Querétaro, (1917) dictó:

“Artículo 3o. La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

“Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

“Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

“En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente”

En 1934, el artículo fue reformado diciendo:

“Artículo 3o. La educación que imparte el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la Escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

“Sólo el Estado —Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

“I.—Las actividades y enseñanza de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que

en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades directivas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales ni podrán apoyarlas económicamente.

“II.—La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponde en todo caso a la Nación.

“III.—No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente en cada caso la autorización expresa del Poder Público.

“IV.—El Estado podrá revocar en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá ningún recurso o juicio alguno.

“Estas mismas normas requieren la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

“La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

“El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

“El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios a fijar las aportaciones económicas correspondientes a este servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.

.Me refiero a la tan renombrada “Educación Socialista”. La educación, especialmente la común y popular, distingue dos objetivos principales. Primero, el pedagógico, que, como lo dice la composición de la palabra pedagogía, (“Pais”, niño, y “Ago”, yo conduzco), se propone transmitir conocimientos en ciencias y artes, con el menor esfuerzo y fatiga del educando. Procura (el pedagogo consciente) que tal facilidad no llegue a perjudicar la capacidad e iniciativa del joven, como es, por preconcebida norma, en los más hábiles educadores: los jesuitas. Oigase la autorizada palabra de Tomás Macaulay:

“Los jesuitas parecen haber encontrado el punto de apoyo en el cual el desarrollo intelectual puede llevarse a cabo sin alcanzar la independencia intelectual”.

El segundo objetivo —sin duda el principal— cuida de imprimir dirección a los conocimientos, de modo que produzca en los educandos particular ideología orientadora de la vida civil. Dásele el nombre de **IDEAL**, que puede ser: místico, económico, guerrero, liberal o conservador, etc. etc. La altísima cumbre de la cerebración mexicana, gloria de las letras españolas, don Manuel Orozco y Berra, discurrió admirablemente a este respecto.

No hacen mal algunas palabras en demostración del valer del ideal. Con el ideal patriótico, objeto constante de cultivo, en el hogar, en la escuela, en el templo, en toda parte y lugar, ha logrado Alemania unificar —**NEMINE DISCREPANTE**— el pensamiento y la voluntad de sus gentes, como jamás se ha visto fuera del **RATIO STUDIORUM** de los jesuitas, en el cual **R.S.** se consulta, con todo esmero y acucia, lo relativo al concepto meramente pedagógico (sistemas, métodos, etc.) y al ideal **AD MAJOREM DEI GLORIAM** de inmensa finalidad, **HASTA AHORA EN TRIUNFO**. El **R.S.** de los jesuitas es el plan de Alemania, velado por exquisita cripta, contraria a nuestra constante alharaca y sempiterna jactancia.

Vese cómo el ideal patriótico que se encarna en la frase de Hoffmann: ¡Deutchesland! ¡Deutchesland!, ¡uver alles! (¡Alemania, Alemania sobre todo!), ha llevado el orgullo germano hasta la soberbia, y de pueblo cultísimo que es, ha ido a dar en la barbarie o un punto atrás: en el salvajismo. Desposeído de toda nobleza y de humanidad, el alemán de hoy es inferior al “alemán” del siglo II de nuestra era. En este caso, y como en toda exageración, tal cultivo ha sido un mal que todos lamentamos.

---

(1) Parecerá paradójico y es, sin embargo, una realidad: que en ninguna parte del mundo civilizado ha clavado **SU GARRA EL JESUITA** como en Alemania.

Una nueva y gran complicación amenaza al mundo: la Alemania, convertida en otro pueblo judío que sigue en su tema de ser el pueblo elegido por Dios, la misma protensión de Alemania con su racismo ario.

**P. Monroe dice cómo se trabaja la educación en Alemania:**  
“Casi todas las variantes de este concepto educativo tales como el entrenamiento de los deberes ordinarios de la vida del hogar, de la del Estado y de la Iglesia, reciben su acentuación en sus escritos y sermones al pueblo alemán. Por consecuencia, la familia se considera como una institución educativa tan importante como la escuela”.

Esto quiere decir que en Alemania la enseñanza es una función obligatoria común a todos, y que todos curan de ella religiosamente.

# COMO PASAN LAS COSAS

En el libro titulado **MEMORIAS INEDITAS DE DON SEBASTIAN LERDO DE TEJADA**, página 34 (edición de 1898, Texas), se lee lo siguiente:

“En México se abusa de todo, se abusa de la libertad, se abusa de la religión, se abusa de la patria. No podemos ser libres sin la violencia, religiosos sin el fanatismo, patriotas sin la fanfarronada”. (1)

Falta por decir: los extremos se tocan fácilmente: absoluta obediencia a la persona, o la sistemática, inconsiderada, cruelísima contradicción.

Entre nosotros no priva lo razonable; nos lanzamos apasionadamente a la aceptación o al rechazo: ¿Adónde vas Vicente? —Donde va la gente. Recuérdese el enorme escándalo que se produjo en la República cuando el Secretario de Educación Pública habló —solamente habló— acerca de la conveniencia de plantear la “pedagogía sexual”; las más calumniosas conversaciones se oían por todas partes; la decencia prohíbe reproducirlas; el público bien supo que nada era cierto.

Vale más que reformar y dictar leyes, pensar cómo ha de conducirse el ideal de la enseñanza, a modo de infundir respeto por ellas y su fiel cumplimiento, y también dar seriedad a todos los actos, en vez de hacerlos fiesta. Así se evitarán pantomimas como el “juguete cómico” que representó el padre José Joaquín Pérez (El Patriarca), que jugó a reformador y fundador de la Iglesia Mexicana. Es de recomendar respeto y seriedad.

---

(1) Lo que dice de México, paréceme que es común a todos los pueblos, con más o menos intensidad.

A tal modo de ser exagerado atribuyo el pomposo apellidamiento de "Escuela Socialista" que en 1934 le dieron al ideal de la enseñanza. Al extremo de la guasa fue llevado tal nombre; y para nada se tomó en cuenta el valor del ideal en él contenido, cual es: la formación de una sociedad más fraterna, menos egoísta y mejor por consiguiente; finalidad tan noble, pero discretamente extraviada por un interés contrario, no ha surgido, porque se redujo a palabrería hueca y fofa, calculada para quedar a tono con el mandatario. No faltó quién propusiera que se escribiese un tratado de "Astronomía Socialista". Desconsuela ver a los mismos que afectaron querer influir con sus textos hasta en las regiones sidéreas pasando por las águilas, que rehuyen ahora el escribir y siquiera pronunciar la frase "Escuela Socialista", la cual frase llevaban antes como cosida al labio. Recuerdo a Miguel de Montaigne cuando dice:

"El mundo es muy dado a la charla; jamás he visto un hombre que no hablara demasiado en lugar de demasiado poco".

Esta enfermedad parece ser tan general como antigua: el gran Francisco Bacon (1592) escribía a su señor padre:

"Contemplo tan vastos propósitos como ilimitados fines, porque he tomado toda la ciencia como de mi propio dominio; y si yo pudiese librarme de dos clases de fuerzas: las disputas frívolas y las refutaciones verbosas de los eruditos, de un lado y de otro, los ciegos experimentos, las tradiciones falsas y los impostores, como: alquimistas, astrólogos, investigadores sin método, que tanto daño han causado, creo que obtendría observaciones aplicables, inventos y descubrimientos muy provechosos".

Dicho, aunque a grandes rasgos, el valor del ideal, emito mi parecer en cuanto al que apunta la frase "Enseñanza Socialista". Si no se condujo bien, no por eso deja de ser bueno, y lo recapitulo en la palabra magnífico.

Pasó que no se puso el interés debido, ni se apreció la trascendencia de la materia propuesta, sobre la cual debía de trabajarse; y sobre todo, no se tomó en cuenta la potente fortaleza a batir: el jesuita, la más alta expresión de saber y de astucia.

**Es aplicable a la reforma del artículo 3o. lo ocurrido con Lutero y Erasmo. Hacíansele cargos a Lutero por la clase de sus enseñanzas; él se defendió diciendo:**

**“Yo no he hecho otra cosa que empollar el huevo que puso Erasmo”.**

**Este, a su vez, declaró:**

**“Pero yo puse un huevo de gallina y Lutero sacó un gallo de pelea”.**

**Si el legislador de 1934 puso un huevo de inocente, tierna y fidelísima paloma y empollaron mal, al grado de sacar un palomo ladrón, revoltura de los palomares, no quita eso la bondad de la intención. Juan Locke escribió:**

**“La manera de hacer una cosa puede ser más importante que la cosa misma”.**

**Que hubo festinación necesario es reconocerlo; faltó preparación y estudio prudente para la jornada; pero el no uso no deroga; el abuso podrá restar afecto, mas la causa queda. Dijo Sancho Panza a Don Quijote:**

**“La culpa del asno no se le ha de echar a la albarda”.**

**Actor en ocasiones, espectador en otras, he tenido mano en las labores de la enseñanza pública y buenas oportunidades de investigación. Cómo trabaja el católico en defensa de sus intenciones, lo mostró Costa Rica. Dictóse una libérrima legislación que laicizó normas políticas. Una Ley de Educación Común estableció la enseñanza laica. La resistencia que presentó el clero motivó la expulsión del prelado y del clero regular que se dedicaba a la enseñanza... El prelado volvió a su diócesis y el partido Unión Católica, en las elecciones de 1889, llevó al solio presidencial a un miembro del Partido Constitucional... Establecía la Ley de Educación Común que los locales de las escuelas no podrían ocuparse en otros usos que los de la enseñanza.**

**Vino la primera reforma, (“Decreto Núm. 1”) cuya eficacia era que los sábados el local de la escuela se pusiera a disposición de las personas encargadas de dar la clase de religión. El cura no daba tal clase, sino que se entendió con el maestro, a títulos y pretextos varios. Luego el “Decreto Núm. 2” consignó en los programas escolares la clase de religión a los niños cu-**

**yos padres no manifestaran en contrario, y así hasta acabar con las reformas.**

En Nicaragua (1895), el gobierno surgido en 1893 de un movimiento revolucionario, inició reformas en la enseñanza; encomendó el Ministerio de Instrucción Pública al joven doctor Manuel Coronel Matus, enérgico, prudente y entendido. En el plan provisional se establecieron clases de dibujo, calistenia y otras. El cura de un pueblo de la sierra de Managua, condenó tales labores, e indispuso al pueblo contra el maestro. Sitiado éste en el local de la escuela, hubo necesidad de libertarle con la fuerza pública. Llegado a la capital el sacerdote instigador, se llamó víctima de atropello. Que el clérigo pensara así, no era tan grave, como la protesta que hizo el prelado nicaragüense, cuando de León vino a la capital y dijo que se hacía persecución a la Iglesia. El victimario se trocó en víctima.

Las observaciones que anteceden indican la habilidad con que trabaja el catequista religioso. Siempre se considera agredido y víctima; la misma táctica que se sigue en la guerra: invadir, porque el invasor vive del invadido. Podría citar muchos ejemplos.

Los padres de familia creen cumplir su obligación llevando y trayendo a los niños para que entren o salgan de la escuela y también concurriendo a las reuniones que suelen celebrarse en los centros docentes para tratar lo relativo a los comportamientos de los educandos; pero repetiré que a pocos preocupa el ideal o fin supremo para que se educa; fin que no es el de hacer amos que manden y siervos que incondicionalmente sirvan, sino ciudadanos que concurren conscientes al bien comunal. El maestro, por su parte, está como Procasta en su lecho; la falta de un plan con determinado ideal (no religioso) le hace difícil el trabajo.

Recordaré a José Eusebio Caro: "El mundo para mí (el maestro) de espigas lleno, jamás me dió do reclinar la sien". Si no me faltara papel; si no temiese abarcar demasiado, diría todo un plan, pero me someto a las pobrezaas.

En una hoja suelta que reproduzco en esta exposición, se pide para reformar el artículo 3o. un texto "que garantice eficazmente las libertades concretas".



¿Qué libertades serán esas? —Si por libertad concreta se entiende la de pensar, o de creer, recordemos que el Papa:

“Gregorio XVI (1831 a 1846), denunció la libertad de conciencia como una LOCURA ENSANA, y la libertad de prensa como un ERROR PESTILENTE que no puede ser bastante determinado”.

La voz del Papa se ha oído diciendo:

“La inquisición es una necesidad urgente en vista de la incredulidad”.

Esto significa el credo a fuerza. En Estados Unidos vimos al ilustre Jeny Bryan, acusar a Mc'Donall, profesor de universidad por haber comentado el monismo contrario a la Biblia. Se dirá que tal caso pasó entre protestantes. Recuerdese que yo he dicho lo mismo de todas las religiones.

Libertad concreta, será sin duda la libertad de ahogar toda libertad y toda iniciativa que tienda a formar una sociedad sin ánimos ni arrestos, como la que lograron los jesuítas en el Paraguay; o en último análisis —avanzando a otros tiempos y a otras razas— la sociedad nazi, de fundamento también jesuíta.

Porque en este escrito nombro mucho a los jesuítas, se podrá creer que les odio. Pues no odio a nadie y menos a los hombres de talento como ellos son, les admiro por el contrario.

Michelet y otros creen que el jesuíta ha cedido el campo, cuando hoy es más fuerte que nunca.

La Compañía de Jesús la fundó en Italia por 1547, (Iñigo) Ignacio de Loyola, español de Pamplona; fué aprobada por el Papa Paulo III. La suprimió el Papa. Clemente XVI en 21 de julio de 1770. Contaba en esa fecha con los establecimientos de enseñanza que cita P. Monroe a saber: En el segundo cuarto del siglo XVII tenía 327 colegios que al principiar el siglo XVIII se habían elevado a 627, 157 escuelas normales, 24 universidades y 200 misiones. A la supresión de la orden, mediando el siglo, los colegios ascendían a 728, algunos con más de dos mil alumnos. Solamente el Departamento del Sena (Francia) contaba con algo más de trece mil alumnos y en varios colegios de Roma excedían de dos mil. El profesorado podía estimarse en veinte mil, admitiendo que todos los miembros de la Compañía se elevaban a veintidos mil y casi todos se dedicaban al magisterio docente.

**Cuando el rey Carlos III les expulsó de sus dominios, a la salida de los jesuitas del Paraguay, por el puerto de Buenos Aires, se encontraban, allí dos extranjeros distinguidos: el francés Bougainville y el italiano Muratori. El primero alabó la real disposición; el segundo, por el contrario, considerábala como la ruina del Paraguay, del cual decía que la Compañía de Jesús había hecho tan floreciente y dichoso.**

# RAZONES TRAEN RAZONES

Buenos escritos se han publicado solicitando la reforma del artículo 3o. de la Constitución Política Mexicana. Es cuestión grave que afecta al mundo, especialmente al nuestro que en América habla español o portugués. Por eso, por lo universal del asunto, avanzo "motu-proprio" a la discusión del caso y apechugo la exposición que hace don Alfonso Junco en **EL UNIVERSAL** de esta Ciudad (sábado 22 de febrero de 1941). Ahí llama al artículo 4o. de la Constitución con los nombres de **LLAGA Y BOCHORNO DEL ARTICULO 3o.**, al cual le anota las siguientes máculas.

I.—que "Destierra y prohíbe la religión como si la religión fuera un mal y un delito.

II.—que "Prohíbe la religión hasta en las escuelas particulares y las sujeta a un régimen de amenaza, de zozobra, de cárcel que naturalmente ahoga la iniciativa y la cooperación privadas con los perjuicios", expresión de traslúcida hipocresía que intenta de-

III.—que "Estatuye que la escuela "combatirá el fanatismo y los prejuicios", expresión de traslúcida hipocresía que intenta decir: combatirá la religión aunque es positivo, cierto y demostrable que la religión correctamente entendida y bien practicada, es la mejor enemiga de los prejuicios y del fanatismo, lacras precisamente notorias en los autores del Artículo 3o.

IV.—que "Impone arbitrariamente un dogma "socialista" que no define pero los textos y los hechos han definido como marxismo antinacional y antisocial.

V.—que "Contiene ridiculeces como el del "Concepto racional y exacto del Universo" que pone en pública vergüenza la científica inopia de los redactores".

**Y concluye: “¿Por qué mantener un texto constitucional que está clamando a gritos, con punzante inoportunidad la mentira de nuestra pretensión democrática?”**

Es frecuente la tendencia de echarle demasiadas acepciones a ciertas palabras o frases. Así resulta, por ejemplo, con la voz laicismo que se dice ser responsable del ateísmo, del cual dista absolutamente.

Pasa igual con la palabra democracia; toda irregularidad en el modo de vivir se la cargan. De la democracia se oyen muchas herejías que revelan lo errado en el apreciar. La democracia inglesa es mala, según esas apreciaciones, sólo porque tiene industrias y comercio; el mismo cargo que se hace a Estados Unidos; el que se imputa al imperio del Japón, a la república de China, a la Alemania, y en suma a todo el que trabaja. Otras veces el cargo, para rebajar la democracia, se funda en que individuo, empresa o país, aspira a expandirse y aun a crear monopolios en su beneficio. Pues democracia quiere decir simplemente “Poder del Pueblo”, poder que se exhibe por medio de la representación, graduado el ejercicio según las actividades. La democracia nada tiene que ver con que se comercie o no, con que haya honradez o mala fe en los tratos, que haya pudor o desvergiienza.—

Gobernar con la fuerza es muy fácil, y con la fuerza es posible hacer país. La administración más progresista de México ha sido la de don Porfirio Díaz. Gobernar, amalgamando la libertad y el fomento, o lo que es lo mismo, hacer república y país aunadamente, es algo serio, muy serio, demasiado serio, imposible las más veces. Sirva de ejemplo la administración Cárdenas.

Ramón R. Richard me ha dado a leer una novela que tiene escrita.

Hay en las primeras páginas de la obrita un párrafo que alude a la administración Cárdenas y dice:

“Si cuando terminé este libro, a fines de 1938, me hubiera sido posible publicarlo, hubiérame sentido aún más satisfecho que hoy que sale a la luz pública; porque yo hubiera deseado actuar durante la época en que rigió los destinos de la República el hombre que, para los explotadores de la miseria humana, fué el ave negra y la rémora para el progreso del país, y

que para mí y para la mayoría —sobre todo para la clase explotada —fue la antorcha que iluminó los oscurecidos y yerros campos, hoy transformados en florecientes ejidos, sustentadores de la masa por luengos años sacrificada y exprimida”...

Que el Estado prohíba la religión como si la religión fuera un mal y un delito”. Pues la religión (cualquiera) no es un bien ni una virtud; la religión no es ciencia, no es arte; carece de base racional; es simplemente lucubración vaga. El Estado, al establecer el laicismo no prohíbe al padre de familia que inculque en sus hijos tal o cual creencia; pero no acepta que el maestro oficial y aun el particular, enseñe con perjuicio del objeto de la escuela, que es preparar al individuo joven para que sea un buen y cumplido ciudadano. La educación religiosa no enseña eso, sino que se propone una preparación para otra vida que, racionalmente, no existe; por eso es entorpecedora, y rebelde a la acción social. ¿Qué concilio es el que no ha aconsejado abiertamente la rebeldía contra las instituciones del Estado, creando con esto interdictos?

Habla el que fue ilustre Arzobispo de México, don Pascual Díaz Troncoso:

Visto el parecer del Censor, no solamente concedemos las licencias necesarias para la reimpresión del CATECISMO DE LOS NOVIOS por el R. P. Andrés Azcárate, O. S. B., con las notas explicativas para su uso en México, sino también lo recomendamos de una manera muy particular a los Sres. Curas, a los padres de familia, a los Directores de Círculos y a la juventud en general, para que con su lectura unos y otros hagan que los contrayentes se acerquen al Sacramento del Matrimonio con las disposiciones de bidas y con pleno conocimiento de sus grandezas y de la gracia especial que Jesucristo da a los que lo reciben con la debida preparación.

Secundando los deseos de S. S. el Papa Pio XI, deseamos vivamente la propagación de éste y otros del mismo género, para que todos conozcan perfectamente la verdadera doctrina acerca del matrimonio y se aparten con diligencia de los peligros preparados por los que pregonan el error”. Enc. Casti Connubii.

México, 10. de Julio de 1935.

Pascual.  
Arzobispo de México.

**Esta exhortación es magnífica y digna del gran valor del matrimonio en todos conceptos; pero óigase ahora algo de las aludidas explicaciones para su uso en México:**

**“La denominación de “Matrimonio Civil”, no puede ser más falsa, pues para los bautizados no hay más matrimonio que el “Matrimonio Sacramento”... Ya lo dijo muy bien el Papa León XIII: siendo el matrimonio sagrado por su esencia, debe regularse y gobernarse, no por el poder de los príncipes, sino por la autoridad divina de la Iglesia, única que tiene el magisterio de las cosas sagradas. Concediendo mucho podriase a lo sumo llamar a la ceremonia civil, un “accesorio” del verdadero matrimonio. “El matrimonio civil”, por lo tanto, no puede reconocerlo ningún cristiano sino únicamente en cuanto significa el cumplimiento de una MERA FORMALIDAD LEGAL que el Estado exige para reconocer ciertos efectos civiles en el mismo”...**

Llama al matrimonio civil “enlace bastardo”, cosa que no me sorprende, pues antes había oído decir: “Concubinato legal”. Aun a riesgo de extenderme he de decir que el matrimonio no tiene nada de sagrado, como asegura el ilustre León XIII. Su esencia es la conservación de la especie. Quiero creer que el matrimonio es la mejor previsión social; quiero comulgar con don Andrés Bello: “el matrimonio debe su eficacia a la ley y su santidad a la iglesia”; quiero creer que el matrimonio es institución sublime, pero no sagrada.

Algunos días después de la publicación del Sr. Junco antes referida, circuló una hoja del tenor siguiente:

#### **LIBERTAD DE ENSEÑANZA**

**Todo el pueblo de México repudia el régimen existente en materia de enseñanza. Exige un cambio completo, fundamental, del artículo tercero de la Constitución fraudulentamente reformado en 1934, y su substitución por un nuevo texto que garantice eficazmente las libertades concretas sin las que no puede concebirse siquiera un sistema de educación, y que sea cauce abierto a las fuerzas sociales creadoras y no reja de prisión ni mandato carcelario.**

**Un texto que congregue, al amparo tutelar y respetuoso del Estado, el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos de los niños, de los jóvenes, de la familia y de los maestros hoy vejados por un sistema que niega la esencia de su misión y con-**

**tradice su vocación altísima. Un texto que asegure el bien de la Patria y la conservación y exaltación de sus valores esenciales.**

**Por ello, Acción Nacional propone a la Nación el siguiente:**

### **ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL**

**“Corresponde a los jefes de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos, el Estado tiene, en materia de educación, una misión tutelar y supletoria que se expresa en las siguientes obligaciones y facultades:**

**I.—Señalar la extensión mínima de la enseñanza que sea obligatoria; garantizar la autonomía técnica y la libertad de investigación en las instituciones de enseñanza superior que el poder público sostenga o subvencione, y, sin imponer uniformidad de estudios ni de métodos de enseñanza, establecer un sistema nacional de equivalencia de estudios, así como los requisitos técnicos para comprobación de los conocimientos adquiridos fuera de los planteles oficiales.**

**II.—Impartir gratuitamente, en cuanto no baste la iniciativa privada, la enseñanza obligatoria; hacer accesible la de grados superiores a quienes carezcan de recursos y tengan comprobada aptitud al efecto, y fomentar la conservación y difusión de los valores culturales.**

**III.—Asegurar, con intervención de los Consejos de Jefes de Familia, organizados conforme a la ley, en los establecimientos de enseñanza que el poder público dirija o sostenga, la rectitud de conducta y la competencia del personal, y el respeto debido a la confesión religiosa de los educandos; evitar que las autoridades, por razón de credo religioso o de convicción política impidan la existencia o restrinjan la libertad de las instituciones educativas privadas, cuidar de que no se impartan enseñanzas contrarias a la moral y a las buenas costumbres o a la unidad nacional.**

**Firme usted este proyecto al reverso añadiendo su dirección recoja firmas de sus amigos y envíelo a ACCION NACIONAL.**

**Isabel la Católica 30-715, México, D. F.**

La atribución del inciso III, tiende a nulificar la acción del Estado que lo pone a disposición y al criterio de los “Consejos de Jefes de Familia, organizados conforme a la ley”, algo así como las “Juntas de Educación” que establecen las reglamentaciones de algunos países (Costa Rica, Uruguay), con la diferencia, según el texto del referido inciso III, de que el

propio Consejo conocerá de la capacidad (competencia dice) del maestro, haciendo a un lado la confesión religiosa de los educandos... Lo más grave es cuidar de que no se impartan enseñanzas contrarias a la moral, a las buenas costumbres o a la unidad nacional”.

Lo más importante es lo relativo a moral: la moral es universal y se define: “El Respeto al Derecho Ajeno” y nada hay que decir, está bien; pero la moral que parece bosquejarse, no es la descrita, con mucha obscuridad por cierto: “Ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas”. La moral apreciada con criterio conservador, es algo serio; se opone a los avances libertarios y a toda innovación, hace caer a la sociedad en la involución o estancamiento. Al tenor de la moral conservadora, la coeducación es inmoral, el matrimonio civil es inmoral, el divorcio lo es mucho más, la expropiación es inmoral, los límites a la procreación en caso necesario, son inmorales, la enseñanza laica es inmoral. (La retardación en el bautismo de los niños es inmoral); una huelga es inmoral; la regulación de ciertos servicios es inmoral; la pedagogía sexual es inmoral. Alegan que ha habido abuso; cierto es y un correctivo se impone, pero no el religioso.

La queja oída hasta ahora va contra el socialismo; al leer en la hoja antes reproducida, “puede” creerse que se trata sencillamente de una reforma de la enseñanza en todos sus grados, aspectos e intenciones. Si se admite sin reservas, lisa y llanamente la tesis sustentada, cabe decir que es interesantísima; supone una aspiración legítima, digna de estudio y sobre todo de meditación, a fin de que la reforma solicitada no caiga o recaiga en extremos de fanáticos. La solicitud pide, fundamentalmente, un cambio del artículo 3o. de la Constitución, y bosqueja una ley constitucional reglamentadora de la “Educación Común” y de la enseñanza superior. En esto el legislador haría bien dando a la enseñanza común el carácter de federal, gratuita, obligatoria y forzosa dentro de límite o mínimum determinado, asegurar orgánicamente la existencia firme y noble de la institución... un medio de rentas especiales, y un mundo de cosas. Pero hablando claro ha de decirse que este movimiento tiene carácter netamente clerical y es bueno hacer entender a los “pueblos que si se entregan con



exceso a las religiones” que ni siquiera hay quien las comprenda, o a radicalismos demagógicos, “cuanto hacen es atraerse la discordia y la ruina, originando, con su actuación, un maremagnum de politiquerías que dan al traste con cuanto hay de armonioso”.

Copio algunos conceptos del ilustre don Ignacio Ramírez (El Nigromante), que establecen la distinción entre la religión y sus ministros:

“El tercer error y el más grave de nuestros principistas consiste en confundir la creencia religiosa con el sacerdocio, sin notar que la creencia aún reducida a hechos no pasa de una opinión que en todos los cultos se ha ido substituyendo, “a los creyentes personal, mientras que el sacerdocio es una verdadera profesión para explotarlos y dominarlos”.

“El sacerdocio católico es en el día una sociedad secreta de conspiradores; su bello ideal está en el bramanismo asiático, cuyas leyendas ha traducido y ha parodiado; su creencia se reduce a la dominación universal; y su existencia es un amago, una lucha continua para las ciencias, para las relaciones internacionales, para el progreso de la humanidad y para la práctica de las instituciones representativas”.

Nigromante tiene razón; y léase el siguiente caso que refiere Joaquín Dicenta:

“En una de las islas “Cies” de la Bahía de Vigo, se creó un lazareto internacional, tal vez el mejor de su clase. Pues Dicenta vio allí “que un maquinista inglés y un fogonero chino habían sido enterrados a extramuros del cementerio, por no ser de la religión católica”. Y el compromiso internacional, ¿en qué quedó con ésta?”

Personas pertenecientes al catolicismo, pretenden —no sé si cándida o maliciosamente— que es indispensable enseñar religión en las escuelas. Es necesario hacer una aclaración. Efectivamente, sin unidad de pensamiento moral la sociedad caerá en la anarquía; o sea que irá al extremo contrario del orden, que es, (la muletilla) el tema fundamental que dicen perseguir las iglesias. Así vemos que en algunos países es obligatoria la educación confesional en la enseñanza primaria y obligatorio también el estudio de teología en los cursos superiores. Con esto han logrado unificar el criterio creyente y formar

**un dogma teísta, tan falso como el que más, pero uniforme en el consenso de todos. ¡Gran triunfo jesuíta!**

Los ministros de la religión, ya que no la religión misma, quieren estacionamiento en las tinieblas; y el Estado pretende sociedad mejor equilibrada, contrariamente al propósito del sacerdote que nos dirá: "debe haber pobres para que el rico pueda ejercer la caridad". No obsta lo dicho para decir también que el más elemental rudimento de la ciencia política nos indica que el Estado vaya con pies de plomo, sabiendo que hay males de los cuales no podemos desprendernos fácilmente y que toda prohibición abre apetito.

La administración Calles con sus reglamentaciones exaltó grandemente el celo religioso: Así se vieron en la noche del 30 de junio de 1926, la primera mañana, la tarde y la noche del 1o. de julio siguiente, las iglesias de la capital concurridas como nunca; fue que el 1o. de julio se verificó una manifestación de los burócratas oficiales dizque respaldando al gobierno en su actitud respecto del clero; los manifestantes antes y después de manifestar, ocurrían a las iglesias en acción votiva, expiatoria, en holocausto. En el libérrimo Estado de Tabasco parece que se inició una reacción católica con motivo de medidas de fuerza dictadas por el Gobernador Garrido Canabal. Cuando se pusieron a la venta publicaciones que trataban de socialismo en la enseñanza, no quedó rezago de libros y folletos religiosos, que no fueran vendidos en vez de los libros liberales.

Por más de cuarenta años se estudió en Norteamérica el proyecto para establecer el "estado seco"; implantóse y el resultado ha sido de lo más desastroso; además de no haberse cumplido con la obediencia y regularidad usuales en aquel pueblo para con sus leyes, se inició el desacato de ellas tan viciosamente, como entre nuestra gente hispanoamericana.

Suelen ofrecer como positivo exponente, probatorio de valer y arraigo de actividades societarias, las procesiones cívicas que también llaman manifestaciones; y lo que he podido saber es que prueban muy poco o nada. Oigase un caso: El Papa romano nombró delegado apostólico en Centro América, con sede en San José de Costa Rica, a Mons. Juan Cagliero. El clero del

país hizo amplia invitación a sus feligreses a congregarse en la estación del Este para recibir al Nuncio —así le decían—. Como estuviera cerca de la estación me llegué a ella. Allí estaban los chicos de la prensa que se vinieron a mí. Uno de ellos pidióme dijera lo que me parecía aquello. Como advirtiese mi indiferencia, en tonito zumbón y aires de triunfo, díjome: Nada, nada, don Leoncio, hay que rendirse a la evidencia y decir: ¡Cuán popular que es el Nuncio! Ocho días después pasé por la estación y había en ella, si no más, por lo menos tanta gente como en la vez pasada. El mismo joven me informó que esperaban la llegada de un famosísimo oso bailarín. A lo que dije: Hay que rendirse a la evidencia y decir: ¡Cuán popular que es el oso!

Cuando observo pueblos que cantan mucho, pienso si será debido a que ya no pueden llorar más.

Aunque "Le nom ne fait rien la chose", quítese el nombre socialista, y dígase con Hamlet: "Palabras, palabras y palabras".

La independencia y la libertad de la América están seriamente comprometidas por la acción clerical; pues aun siendo nativo de América, el clero obedece a Roma y Roma es lo que es... Hay que despertar la amodorrada conciencia ciudadana al respecto.

Que América considere el daño que ha resentido al igual de la progenitora España, por haberse entregado totalmente a la religión. Abandónese el camino seguido a este respecto o que lo arreglen algo, de modo que no resulte lo de Fernando VII, que cerró la Universidad y fundó la Escuela Taurina. . .

Napoleón decía: "No quiero que los sacerdotes se entrometan en la educación pública".

La enseñanza religiosa quiere formar el "hombre función"; la enseñanza laica pretende hacer al "hombre acción". La discordancia entre esos extremos produjo grandes dificultades al doctor presbítero don Agustín Rivera, al igual que a Monseñor Camacho, Obispo de Zacatecas. El llamado Cura laico de Tacna (Perú) Francisco de Paula González Vigil y Yáñez sostuvo una lucha como la de Rivera en México, pero triunfó; y "des-

**cuella en el Perú —dice González Prada— como solitaria columna de mármol en las orillas de un río cienagoso”.**

**De la tendencia sociológica viene la creencia comúnmente aceptada, de que la educación es el proceso del desarrollo de la sociedad; que su fin es producir buenos ciudadanos; que esto se cumple mediante el pleno desenvolvimiento de la personalidad del individuo; que este desenvolvimiento de la habilidad personal y del carácter, debe preparar al individuo para la ciudadanía, para la vida social y para algunas formas de la participación productiva en las presentes actividades sociales; en una palabra, que se debe aprender para servirse a sí mismo y a los demás.**

**La absoluta secularización de las escuelas ha conducido a la completa exclusión de los elementos religiosos, y a la exclusión general del estudio o del uso de la biblia en toda la literatura religiosa. Así el material que hace unas cuantas generaciones proporcionaba el único contenido de la educación elemental, está excluido ahora completamente y plantea un problema de gran importancia —el de la educación religiosa.— Poco o nada se ha ensayado para solucionarlo. El problema, para el maestro, viene a ser completamente análogo al formulado por los filósofos griegos a saber: formar el carácter mediante una educación dominante racional y que excluye todo elemento de la religión tradicional. No basta a la solución del problema negar que hemos arrojado definitivamente de nuestras escuelas la religión revelada, como base de la moralidad, y hemos tratado de encontrar una base suficiente en el desenvolvimiento de la racionalidad en el niño. Una de las más importantes fases de la educación queda reservada a la iglesia y al hogar; pero ninguna de las dos han hecho gran cosa para satisfacer esta demanda”.**

**Sin disquisiciones, que sólo harían más cansado este trabajo, digo que más que reformar leyes vale el ánimo de cumplirlas en el acto. Un proverbio inglés dice: “Donde hay un deseo hay un camino”. El deseo de bien cumplir las obligaciones ciudadanas eleva el nivel moral. Recuerdo con el respeto y agrado debidos, la memoria del ilustre educador Justo Sierra, la cual invoco para que sirva de norma en las discusiones parlamentarias que probablemente se avecinan.**

**Los casos y cosas las he escrito a honras del asunto educacional, y digo, por último, que no es escribiendo o reformando en el papel, planes, reglamentos y programas, como se hará escuela, sino infundiendo ideales, el mismo contenido en el de**

“concepto real y exacto del Universo.” Porque en ese concepto, considerado como lo quieran, ocúltase una idea noble. aunque expresada sin gran claridad, mientras que expresiones muy literateadas encierran conceptos capaces de hacer del Universo una ruina babilónica. Los ingleses leen la ley, los españoles la deletrean. Me quedo con los que deletrean, si **SABEN** deletrear, si **QUIEREN** deletrear.

Ningún país ha podido resolver “de manera concluyente” el problema educacional; pero algunos han logrado avanzar algo y aproximarse a situaciones más uniformes y tranquilas. Los más alejados —como puede verse— son aquellos en que domina el catolicismo romano, siendo la razón que el catolicismo no enseña nada razonable y por el contrario, condena, desatiende, desprecia, prohíbe y persigue cuanto, aunque sea mínimamente, pueda no afirmar de absoluto lo consignado en sus textos.

Dice Miguel Chevalier:

“Nuestra inteligencia debe doblegar su orgullo ante **LAS NECESIDADES SOCIALES**; cuando se aferra en **NEGAR LOS HECHOS**, porque no los comprende, los **HECHOS SE LE IMPONEN BRUTALMENTE**”.

La mejor reforma que puede hacerse al respecto, será volver al artículo 3o. como lo redactó el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917, texto que he transcrito al comenzar esta exposición. Mi gusto era adoptar como artículo 3o. Constitucional, el 2o. de la Ley (reglamentaria) de Educación de 15 de agosto de 1908, con algunos agregados; pero recordóseme que la Constitución no ha de ser didáctica ni adjetiva sino sustantiva fundamental y luego una magnífica Ley Reglamentaria de Educación: de la cual doy el Artículo 1o. (“Una Ley para cumplirse”). ¿A qué leyes que no se quieren cumplir?

**ARTICULO 1o.**—La educación, obligación la más importante, es a cargo de la Federación. Se la divide en dos (Primera y Segunda).—La primera se reparte en ocho grados: los primeros forman la primaria elemental; los tres últimos, la primaria superior.—La primaria elemental será obligatoria y forzosa y toda gratuita para niños de ambos sexos, de siete a quince años de edad; será nacional, esto es, se propondrá desarrollar en todos los educandos el amor a la patria Mexicana y a sus instituciones y el propósito de contribuir para el progreso del país y el mejoramiento

por igual de sus habitantes; será integral, es decir, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento cívico-moral, físico, intelectual y estético; será laica, o lo que es lo mismo, neutral respecto de todas las creencias religiosas y en consecuencia se abstendrá de enseñar, defender, atacar ni discutir ninguna de ellas. La segunda enseñanza es potestativa; el Estado sin embargo la favorece, patrocina e inspecciona.

Completando su obligación, el Estado atenderá a la educación de los adultos, y por consiguiente fuera de edad escolar, que lo necesiten y en cuanto fuere posible cuidará de la educación de los infantes, preparándoles para un mejor suceso subsiguiente.

La educación puede impartirse particularmente por personas que no sean ministros de algún culto religioso o asociaciones religiosas. Para este ejercicio obtendrán el permiso necesario y estarán sujetos a la ley con todo y por todo. (Cafeado y copiado de don Justo Sierra).

La coeducación que tanto censuran, ha sido, sin embargo, de los mejores efectos.. Dice Paul Monroe que en 1863 Ugo Cignaenus inició la organización de la enseñanza primaria en Finlandia, prefiriendo el carácter de escuelas mixtas, que alcanzaron estupendos resultados. En el "Liceo de Helsingfors" superan siempre en número las hembras.

El poeta Oksanen colaboró a la difusión patriótica de la unidad con su IKSI KIELI, IKSI MIELI— una lengua, un alma finlandesa. Ciertamente que lo muy bueno de un país puede ser malísimo en otro; por considerarlo así, en más de una ocasión he censurado el mimetismo incondicional y acojo lo que decía en la sesión del Congreso de 18 de abril de 1870, el diputado por Oaxaca, Distrito 13o., Vicente Lebrija...

"Se nos pide que volvamos atrás, que retrogrademos de 1857 a 1824"... "Yo he condenado siempre como muy deplorable el empeño con que nuestros hombres, aun los más ilustres, procuran asemejarnos a los usos del pueblo americano"... "Es necesario persuadirse de que nosotros somos mexicanos, que tenemos nuestros usos peculiares, nuestro carácter peculiar y nuestras necesidades también peculiares, y no debemos ir a buscar a extraños países las instituciones que pueden hacernos felices"...

## A F I N I D A D E S

Que las religiones son enemigas de la ciencia lo dicen claramente palabras y hechos. La Historia recuerda con inmenso dolor a Giordano Bruno, religioso dominico, entregado a la hoguera el día 16 de febrero de 1600, al cabo de una odisea penosísima, por haber publicado trabajos en abono de teorías científicas y tener el atrevimiento de decir que “las escrituras no habían enseñado ciencia sino moral y que no podrían aceptarse como autoridad sobre asuntos de Física y Astronomía.

El sabio Galileo Galiley inventó el telescopio (1609). Los estudios a que se prestó el invento, le llevaron a confirmar teorías y principios que otros sabios habían admitido; y estas observaciones publicadas (1632), le colocaron en mal predicamento con el clero; agravó más la situación una carta suya dirigida al abate Castelli, donde manifestaba que “las escrituras sagradas serían una guía moral, pero sin ninguna autoridad científica”. Declaración tan categórica dio por resultado que el Papa le hiciese prender y quiso arrancarle una retractación en cuanto a que la tierra giraba al rededor del sol, lo que dio lugar a la célebre frase que escribió el sabio: “Eppur si muove”. Con saña se le mortificó por diez años y en prisiones le retuvo hasta su muerte ocurrida en Arecti en 1642. Otras versiones se han hecho con ánimo de atenuar la grave falta.

Al médico catalán Miguel Servet, primero en decir la circulación de la sangre, se le persiguió con crudeza por el elemento religioso católico; en la huída fue a dar en Suiza, donde creyó encontrar el apoyo de su amigo Calvino el reformador, quien le hizo encarcelar y le mandó a la hoguera. Pesaba sobre el

sabio el delito imperdonable de sus escritos: "De trinitatis Erroribus" y otros.

San Policarpo, hablando de los relojes de agua (clepsidra) y de otros instrumentos de Física, decía:

"En todos estos monstruosos demonios se ve un arte enemigo de Dios".

Lo refiere Draper, de quien tomo también los datos que siguen:

"La inquisición como tribunal contra herejes fue introducida por Inocencio IV en 1243.—A España lo introdujo Torquemada, fraile dominico confesor de la reina doña Isabel, mediante bula del Papa Paulo II, en noviembre de 1578. El primer año de su funcionamiento (1481) se quemaron en Andalucía dos mil personas; miles de cadáveres fueron desenterrados y arrojados a la hoguera; diecisiete mil personas fueron castigadas, con prisión perpetua unas".

México recuerda parte pequeña de la parte que le tocó en esta santa barbarie: la injusticia cometida con las hermanas Moras; y la zaña contra sus libertadores Hidalgo y Morelos.

El 10 de marzo de 1942 se firmó el edicto de expulsión de los judíos, con lo que se cometió un despojo igual al que ahora consume Hitler con la misma raza hebrea, privándola de sus haberes y de toda piedad. Torquemada conminó con severas penas a quienes osaran prestar ayuda a los desgraciados judíos. De los que sobrevivieron al penoso éxodo, algunos se refugiaron en Asia Menor donde todavía conservan la lengua española de la época de la expulsión. Citaré al médico belga Andrés Vesalio, perseguido por la pretensión de querer estudiar anatomía humana en cadáveres, los reproches y anatemas en beneficio de estudios científicos. Los ministros de la religión cierran la puerta a los estudios anatómicos, y han tratado de oponerse a las investigaciones científicas, tales las ginecológicas del médico checo doctor Knaus y del japonés doctor Ogino. Esta adversidad la dijo muy claramente el Papa anterior Pío XI, en su encíclica "Casti Connubii".

La pretensión clériga, concreta a que pasen por buenas y reales cosas por lo menos vagas, si no es que malas, revela que sólo embotando los cerebros y a expensas de la razón, pueden



vivir. Para comprobarlo citaré algunos casos en que no obstante estar evidenciada, hasta el exceso, la verdad científica y servirse de ella, se la niega a título dogmático. El mundo aceptó, para bien de las ciencias, el sistema de Nicolás Copérnico, y la Inquisición puso su libro al Índice. El padre jesuíta Poscowich (1746), por más señas entendido en astronomía, declaró:

En cuanto a mí toca, lleno de respeto hacia las Sagradas Escrituras y al decreto de la Santa Inquisición, considero la tierra como inmóvil. Sin embargo, para la sencillez, de las explicaciones, haré como si se moviera porque está probado que en las dos hipótesis las apariencias son semejantes. Esto es sencillamente magnífico; probablemente casa bien con lo dicho por León XIII (Sapientísimo Deus) que libremente es: Al resolver entre la ciencia, y la religión "salvando la Fe" se resolverá conforme a la ciencia.

Fenelón aceptó el sistema de Copérnico, y por eso tuvo dificultades. En cambio, Bossuet, enemigo de esas teorías, no obstante que la ciencia las ha comprobado y consagrado decía..... "No hay carrera tan importante que la omnipotencia divina no detenga cuando le place. Considerad con qué impetuosidad recorre el sol esa inmensa carrera que le abrió la Providencia. Sin embargo, no ignoráis que Dios le detuvo antiguamente en medio del cielo a la voz de un hombre".

El 5 de mayo de 1829, la "Sociedad Amigos De Las Ciencias" levantaba un monumento a la memoria del sabio (Nicolás Copérnico) y celebró una gran fiesta. La concurrencia al acto se dirigió a la iglesia a oír la misa que debía decirse y no se dijo, porque los sacerdotes católicos de Varsovia no parecieron, dando como razón que no debían honrar con su presencia en la iglesia la memoria del canónigo de Frauenbourg cuyo libro había sido condenado dos siglos antes por la Inquisición de Roma.

Sea por ejemplo la Biblia, que se dice el libro fundamental, el libro por excelencia, del cual afirman que contiene VERDADES ETERNAS y la más perfecta e inequívoca moral (de nombre divina) contraria en todo a la moral universal o social que debe regir a los pueblos. Pues la Biblia, después de decirnos que Abram (Abrahán) es el jefe de los patriarcas y digno

por consiguiente, de veneración, nos le presenta en el capítulo 12, versículos del 11 al 20, como el más bajo de todos los rufianes que en el mundo han sido. Al llegar a Egipto se hace pasar por hermano de su bellísima mujer Saray (Sara); en virtud de cuyas falsas declaraciones el faraón la toma por mujer (querida) suya y colma de dones al supuesto hermano. Cuando el engañado monarca descubre la burda mentira, le lanza con todos sus bienes y su hermana; y se va tan tranquilo y más contento que unas pascuas. etc. etc.; pero como la Biblia dice que este hombre es TAL, para ser católico perfecto, ha de afirmarse que es tal y no POR CUAL.

La sumisión incondicional, la que exige y pretende la educación religiosa, causa es de grave daño. La reina doña Isabel I, que llamo la Grande, tuvo cinco hijos, a saber: doña Isabel; don Juan, doña Juana, doña María y doña Catalina. El varón, heredero del trono, contaba con ciertas dolencias. Los médicos aconsejaron un tratamiento especial en su matrimonio (separación temporal); pero la catoliquísima reina lo encomendó todo a la voluntad de Dios, fundada en la máxima evangélica "Lo que ha unido Dios no lo separe el hombre" (1) y tal voluntad se significó con la muerte del doliente príncipe, y la venida al trono de Carlos I, mal para España. Ya que de España habló, expongo la creencia de que a los excesos religiosos debe buena parte de su estancamiento; la contemplación religiosa no la ha permitido ganar plaza en el campo de las ciencias, no obstante la capacidad y sobrado ingenio de los españoles. En las ciencias naturales y físico-químicas a Raimundo Lulio, alquimista, Miguel Servet, de quien antes se ha hecho mención; y en los últimos tiempos a Ramón y Cajal. En las ciencias exactas a Blasco de Garay con el monitor; Narciso Monturiol, proyectista de un barco submarino que Issac Peral quiso ejecutar, tropezando con el Ministro de Marina, y a Juan de la Cierva con su autogiro. Me refiero a inventores y creadores. Abundan, sí, ingeniosas producciones literarias, pero no se beneficia la humanidad ni se hacen repúblicas prósperas con discursos y versos.

(1) Tal máxima sería aplicable a otras situaciones, como el divorcio, disolviendo el vínculo; situación que todavía no engendraba el derecho.

Un buen pensador español, don Juan Valera, habla sobre los efectos del fanatismo, dice: “La tiranía de la Casa de Austria y su mal gobierno y las crueldades del Santo Oficio, no fueron causas de nuestra decadencia; fueron meros síntomas de una enfermedad espantosa que devoraba el cuerpo social entero... Fué una fiebre de orgullo, un delirio de soberbia que la prosperidad hizo brotar en los ánimos al triunfar después de ocho siglos en la lucha contra los infieles.

“Nos llenamos de fanatismo a la judáica. De aquí nuestro divorcio y aislamiento del resto de Europa... Nos creímos un nuevo pueblo de Dios; confundimos la religión con el egoísmo patriótico; nos propusimos el dominio universal, sirviéndonos la cruz de enseña o de lábaro para alcanzar el imperio. El gran movimiento de que ha nacido la ciencia y la civilización moderna, y al cual dio España el primer impulso, pasó sin que lo notásemos merced al desdén ignorante y al engréimiento fanático”.

A esos títulos y con esas creencias, el imbécil Carlos II —dirigido por el jesuita alemán Juan Everardo Nitard— “vió desmoronarse a España cual granítica montaña a impulsos del terremoto”. Al influjo de esas creencias, han conducido a España a misérrimo estado.

El artículo del señor Junco dice que la religión rectamente entendida y practicada es la mejor enemiga de los prejuicios y del fanatismo. Me atrevo a sostener el extremo contrario, pues si la religión tratara de hacer eso, perdería todo su influjo. ¿Puede contradecirsele a quien asegure habersele aparecido un alma en pena? No y no; puesto que antes se le ha dicho que el alma es inmortal y está sujeta a pagar lo malo que hizo acá, etc. etc. El alma inmortal entidad independiente; la transmigración, la reencarnación, la metempsicosis, karmas, prana, etc., todas son tesis que concuerdan con mi afirmación.

Y no es que considere esto como privilegio exclusivo del catolicismo, no, pues como lo dice Draper. “Ha sido siempre creencia fija en todas las edades, en todos los países europeos, no sólo de la gente rústica sino también de las inteligentes, que los espíritus de los muertos vuelven a visitar a los vivos y a vagar por sus antiguas moradas”.

“Roma tenía sus lares (espíritus buenos), sus LARVAS o LEMURES (espíritus malos) y sus MANES (espíritus de méritos dudosos). Afirman que esas sombras de los muertos se reúnen junto a los sepulcros o escogen por vivienda las sombrías cámaras de castillos abandonados o que se pasean a la luz de la luna en triste soledad”...

“La autoridad eclesiástica logró reprimirlas (las creencias) en el siglo XVI, pero nunca desaparecieron por completo... Se extendió demasiado la superstición y el Sylabus, el concilio Vaticano, lanzó anatema”.

Es que en diez centurias de imperar la Edad Media, dejó la sociedad inmensamente podrida; de esa podredumbre no podemos librarnos todavía. Abundaron en esa edad brujas, brujerías, embrujamientos; fantásticas lucubraciones mistificaron los asuntos religiosos; caballeros andantes, cruzadas, feudalidad e inquisiciones, actuaron en la edad media; hadas, enanos, endriagos, súcubos y réprobos poblaron la imaginación y dominaron el ánimo.

Ninguna prevención tengo contra las religiones; pero no acepto excesos y exclusiones ni paso en silencio sus inconvenientes. Acostumbran llamar ateo al que no profesa la misma confesión. La voz ateo carece de asunto, el ateísmo no existe; Ateo significa sin dios, y no hay persona que carezca de alguno; al formar hoy el programa de mañana, lo hago reconociendo la existencia de una ley originada por una fuerza que me permitirá cumplir mi plan. Esa fuerza es Dios.

Las religiones han producido mal a los pueblos, no obstante que a base de religión se han constituido y reformado; una evolución de dioses, apareja otra en la vida real.

Dice el señor Junco que el Estado, con el Art. 30. tantas veces referido, “ahoga la iniciativa y la cooperación privadas en infinito daño para nuestra urgencia de cultura”. El Art. 30. no hace más que excluir al clero de la educación. Cabe preguntar: ¿Cuál cultura es la que se resta? ¿cuál iniciativa la que se entorpece?

La pretensión de la clerecía, claramente expresada, ha sido que el común de los hombres aprenda sólo lo que sea indispensable para expresar verbalmente o por escrito lo que de memoria haya aprendido como artículo de fe; pero de la fe

con un distingo: fe muerta, como llama Unamuno a la fe que no duda; porque la duda supone anhelo de investigación y de lucha, no está satisfecha, quiere más luz. Y los ministros del altar detestan la luz. ¿Es esa la cultura que echa de menos el señor Junco?

Pretenden que laicismo prohíbe la religión y lo que el laicismo quiere es no hacerse solidario en asuntos imaginativos. La escuela del Estado no quiere ni debe entrar en averiguaciones de si "Dios ha creado el espíritu del hombre de una gota de su propia luz" (Al-Gazzali árabe del siglo XI) o si le infundió un soplo de vida única. (Moisés. Gén.)

El Estado dirá con Reymond Du Bois:

"Con respeto y admiración debe mirar el que estudia la naturaleza esta molécula microscópica de sustancia nerviosa que es el asiento del alma."

Es de supremo interés para el caso oír al aventajado químico Marcelino García Junco. ("Dialéctica De La Vida").

"Si alma se llama una de las diferentes formas de energía vital, el alma existe. Si se quiere suponer un dualismo entre el alma y el ser vivo que la contiene; si se pretende que el alma es una entidad independiente de la materia y de la energía y con atributos o potencias "sui generis" los cuales conserva después de haberse desorganizado el cuerpo, diré que el alma no existe".

Si la obra de García Junco es interesante toda, en ella culmina el capítulo X "El Alma", tesis tal vez la de menos ciencia, pero magnífica por su materialismo científico. Puede agregarse al capítulo referido que crece el alma de los niños sin más soplos ni sopladuras que la alimentación, y que ese crecimiento es proporcionalmente paralelo con lo demás del organismo.

Escribe el Ing. don Leonardo Pescador lo que sigue:

La libertad es algo muy serio.

No porque hay libertad de comercio, se debe permitir vender en los mercados artículos descompuestos.

El niño no debe tener libertad sino hasta que la comprenda en su mayor edad.

Un padre de familia inculca a su hijo ideas religiosas, abusando de la incapacidad del niño para defenderse.

**La verdadera libertad sería dejar al niño que llegue a la mayor edad para que tome la religión que le acomode.**

**La libertad que desean los padres de familia es la libertad del abuso en los cerebros débiles e indefensos de sus hijos.**

En este trabajo advertiránse algunos excesos: involucración de asuntos religiosos, al parecer con tintes de rojismo; pretensión de dogmatismo; abundancia de copias acerca de tales cuestiones, y también la emisión de juicios. La explicación es: que, tratándose de religión, resulta de gran importancia observar la sutil y velada política que emplean sus institutores religiosos, cuya acción recae, bien directa, bien socráticamente, sobre la educación.

Se leerá muchas veces la palabra religión, definida como sigue:

**“Sanción de nuestras acciones con fines ultravitales”.**

Divídenla en “Dogma y Culto”. Cultos (así interno y externo) y también ritos, sirven para inculcar y mantener la fe y protegerla contra el examen crítico. Mera copia es lo que antecede; pues, escaso en todo, lo soy absolutamente en asuntos metafísicos. De religión no sé más que lo que han hecho saber los doctores y padres de la Iglesia (iglesias) que viene a ser lo mismo que ahora enseñan los heredos de aquellos iluminados sabios, cuya sabiduría se encierra, real, positivamente, y sin resquicio de reservas mentales, en la frase de Sócrates:

“Yo lo que sé es que no sé nada”. —Un dogma dice mi querido amigo el doctor Víctor Lafosse— es una afirmación referente a la existencia de una cosa séase un ser o una ley, pero de los que no se dá una demostración lógicamente irrefutable; puede decirse que desde el momento en que se dé una razón —buena o mala— ya no hay dogma propiamente hablando. El dogma, un dogma, no puede, pues, ser examinado; es preciso admitirla sin demostración, o rechazarlo. Es cuestión de fe”. El mismo Lafosse, nos diría: “Entre la creencia y la ciencia hay una relación de oposición excluyente del todo: “Lo que se cree no se sabe; lo que se sabe ya no se cree”.

Leyendo un autor de Antropología dí con estas expresiones:

“1a. Es una solemne necesidad sustentar que no puede encontrarse la verdad científica fuera del ateísmo; 2a. Sea como fuere,

**LAS TRADICIONES Y LAS CIENCIAS DE CONSUNO”...**

¡Cómo!, —pensé— es posible pretender advenimiento entre la ciencia y lo que no es ciencia.

Pienso que se deberá a un galante eufemismo el llamar ciencia a las lucubraciones metafísicas. Sin eufemismo y por el contrario del todo tozudo, solicito que se deslinden los campos, destituyendo una vez para siempre el título de ciencia que usurpa la **METAFISICA**. Si eso no se hace, acuso de prevaricato al léxico de la lengua. ¿Qué es ciencia? Conjunto de principios fijos lógicamente demostrados.

Las religiones se copian, con ligeras variantes. El cristianismo, por ejemplo, cuya iniciación parece hallarse en el bautismo, primer sacramento, no ha hecho otra cosa que copiar del griego. En Atenas los sacerdotes de la diosa Cytetto, llamados baptos, tenían por oficio bañar a título religioso, es decir, purificar; del griego baptos viene nuestra palabra “bautismo.” Las fórmulas que ahora se practican para conferir el séptimo y más trascendente de los sacramentos, el matrimonio, son, con muy poca diferencia, las que usaban los judíos. Pertenece a la ley mosaica el más completo de los códigos de moral del cristianismo, lo que llamamos “Los Mandamientos de la Ley de Dios”. La virgen india Tonantzín fue substituída por la de Guadalupe. Algunas veces se cambian totalmente. Refiere Castelar que en el siglo XV, la aldea de Guarda en el cantón de Grisones (Suiza) resolvió abandonar el catolicismo, y lo propuso así a su cura, quien no aceptó; esperaron a que muriese el buen sacerdote, al cual enterraron con las formalidades del catolicismo, y entonces abrazaron el protestantismo.

Pasa con las revoluciones lo que con la mula de alquiler (Fábula de don Tomás de Iriarte): “Harta de paja y cebada—una mula de alquiler — salía de la posada,—y tanto empezó a correr,— que apenas el caminante — la podía detener.—No dudo que en un instante—su media jornada haría—pero algo más adelante— la falsa caballería—ya iba retardando el paso.—¿Si lo hará de picardía?—¡Arre!...¿Te paras?... Acaso—metiendo la espuela... Nada.—Mucho me temo un fracaso...—Esta vara que es delgada...—Menos... pues este agujón...—Mas ¿estará ya cansada?—Coces tira y mordiscón—Se vuelve

contra el jinete.—¡Oh, qué corcovo, qué envión—Aunque las piernas apriete...—Ni por esas... ¡Voto a quién!—Barrabás que la sujete...—Por fin dió en tierra. Muy bien. ¿Eras tú la que corrías?—Mal muermo te mate, ¡Amén!—El resto de la composición es la moraleja que no tiene mucha relación con mi objeto; por eso la suprimo. Tempranamente se canta victoria; muy pronto se abandona la vigilancia y se duerme sobre laureles. La revolución toma lo que se presenta, sin selección, de donde la falta de uniformidad de aspiraciones y sentimientos origina choques. La ausencia de disciplina de Villa costó al país más vidas que las sacrificadas en aras de la revolución propiamente. Solamente Celaya costó diez mil vidas, nada en comparación con las bajas habidas después, cuando ya no se discutían principios sino caprichos personales. Agréguese a esto la destrucción de la ganadería en Chihuahua, y la de tantos intereses más, coronando este desastre la expedición punitiva; y por último, la regresión parcial de México a los tiempos del feudalismo, visto en Canutillo.



# INSINUACION

**Barón de Colins (Hipólito).** (Contaba los nombres de Juan, Guillermo, Alejandro, César Hipólito (El título de barón se lo otorgó Napoleón Bonaparte). Nació este distinguido filósofo en la capital de Bélgica (entonces provincia austríaca), en 24 de diciembre de 1783, y murió en París, el 12 de noviembre de 1859. Se enroló en el ejército de Napoleón cuando éste inició invadir a Inglaterra. Sin perjuicio del ejercicio de las armas, estudiaba simultáneamente agricultura y medicina. Su título y grados militares los conquistó en los campos de batalla. Hizo la campaña de Rusia sirviendo como coronel ayudante del general Excelman, que peleó en el ejército de Groichy. Recluido Napoleón en Santa Elena, Colins proyectó sacarle del cautiverio; pero Napoleón se negó a tal aventura. Este proyecto llevó a Colins a los Estados Unidos de Norte América, además de visitar a compañeros suyos de armas. La Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia le contó en el número de sus socios. En 1818 pasó a la Habana, donde vivió del ejercicio de la medicina y la agricultura. En 1830 a la caída de los Borbones, que él había repudiado siempre, regresó a Francia y publicó en 1835 su primera obra: **EL PACTO SOCIAL**, en la cual señala como fuente de revoluciones y disturbios, la miseria y el pauperismo, proponiendo para contrarrestar estos males reducir el suelo a propiedad colectiva. Creyó, sin embargo, que la cuestión social no es simplemente económica sino principalmente moral. Según él, el materialismo que se deduce de la enseñanza, lo que era y es todavía la llamada ciencia, describe toda moral y tiene como consecuencia ineludible el relajamiento social, la anarquía. Aquí se le presentó esta cuestión: ¿El materialismo está verdaderamente demostrado? Con empeño recomienza a la edad de 50 años estudios de Filosofía, de Politécnica, Medicina y Leyes; sigue las lecciones que dictan en París

**sabios profesores de distintas facultades y los cursos dados por Augusto Comte y de Broussais.**

De 1851 a 59 publicó 16 volúmenes, como sigue: "Qu'est ce la Science Sociale", 4 Vol. — Economie Politique source de Revoiu-tions, 3 Vol. — Societe Nouvelle, sa necesité, 2 Vol. — De la Sou-verainete, 2 Vol. — Science Sociale, 5 Vol. — Después de su muerte, en 1861, se publicaron 3 Vol. de la obra titulada: De la Justice dans Science, hors l'Eglise et hors la Revolution.— Además dejó estudios muy interesantes como son: Foi religieuse, Foi mate-rialite, Philosophie de Descartes, Philosophie de Bacon, Philosophie éctectique, Bourgeoisismo.

Fueron aventajados discípulos de Colins el alzaciano Hugentobler, el bruselence Luis de Potter y el hijo de éste, Agathon. Fieles a la memoria de su ilustre maestro los prenotados discípulos sus-tuvieron por más de treinta años la publicación periodística "Re-vue"... del Socialisme Rationnel", donde Agathon produjo trabajos notables tales como el ABC DE LA SCIENCE SOCIALE.

La filosofía de Colins —que de intento nombro— es verdadera escuela racionalista conforme al estricto sentido de la palabra; es decir, conforme a la razón impersonal.

Con verdadera devoción y entusiasmo, mi amigo y contemporá-neo, el doctor Víctor Lafosse, ha venido trabajando en la conserva-ción y engrandecimiento de la apreciable iniciación filosófica de el sapientísimo Colins. Por ley natural Lafosse, como yo, anda cer-ca de alcanzar el estado estable. Contribuir a la divulgación doc-trinal de Colins, perdurada por Lafosse, sería para mí de una in-mensa satisfacción. Por llenarla, y en la inteligencia de que con ello una buena obra se realiza, inicio trabajos al respecto y llamo a los discípulos que Lafosse tiene en México y Costa Rica.

La antecedente nota biográfica, tiene por objeto, como lo digo al final de ella, dar a conocer la existencia de estudios de interés filosófico, de cuya divulgación puede resultar pro-vecho.

## PARECEN SER Y NO SON

Todos estamos obligados a labrar el propio bienestar y a contribuir al de nuestro prójimo, contribución sin reservas ni segundas miras; o sea hacer el bien por el bien, el bien por conveniencia general e impersonalmente considerado. Con esto se cumplirá lo que a Sancho Panza dijo Don Quijote:

"Cada uno es artífice de su ventura"

Así se alcanzarán todas las venturanzas, hasta la eterna si existiese. Sin verdadera comprensión de las cosas, vistas con claro miraje, examinadas con acucia y reflexión, no se pueden plantear propósitos sanos y libres. Agrupo en un lote varios casos conducentes. En la noche del 4 de marzo (1941) escuché por radio unos primorosos versos en honor del indio, que me hicieron el efecto de ser inconsultos, pues con palabras claramente pronunciadas, se le recomienda **ODIO AL BLANCO**, azuzamiento que en nada corregirá la condición del indio, y podría producir otra guerra de razas como la de Yucatán, la sublevación de los "querenes" (Huixtlán, Chis.), sin olvidar los días luctuosos de 1712 en Oshuc, Cahancuc y Chilón de Chiapas, y las serias turbulencias contemporáneas en el Norte y Noroeste del país. Que tiene el indio sobrados motivos por qué aborrecernos, es cosa bien sabida; pero desgraciadamente ha habido quienes escriban pro-indianalidad para explotarle mejor, al hipócrita calor simulante de amor y defensa. Digo que faltan casi siempre buen juicio, sinceridad y buena fe.

En un libro que preparo he acomodado un bello párrafo que escribió el Prof. Sóstenes Chapa, culto maestro de estirpe azte-

ca. Refiere la representación hecha a Fray Martín de Valencia, por un indio de Tláhuac, Francisco Galicia (1) que dice:

Pagresito Santo, posque hace años viene muy castigada esta tierra de Anáhuac con plagas trabajosas; porque en dispués de la rendición de Tenochtitlán, cuando desembarcó el capitán Pánfilo de Narváez y era Gobernador el señor Don Hernán Cortés, quedaron todas las provincias mermadas a la mitad de habitantes, posquesque a los otros lis leyó la hora con las virgiielas. En dispués, Pagresito Santo, vino el año de la pequeña lepra que decían sarrampión, y al rato vinieron los calpisques (recaudadores de contribuciones) que dicen estancieros, cobrando trebutos y entendiendo en las granjerías, repartimientos y pueblos encomendados a los conquistadores. Pos que ya era esto bastante castigo pero sobre de eyo pesan más entuavía los grandes trebutos y servicios quesque pa complirlos han vendido sus hijos y las tierrecitas (a los mercaderes) y faltando de complir el trebuta hartos murieron por eyo atormentados y con prisiones. En dispués la plaga de las minas, que los esclavos hasta hoy en eyas han muerto no se pueden contar. Yo, Pagresito Santo, a nombre de todos mis hermanos, notisio a vuesa merced de todas estas calamidades, quesque los castellanos os obedecen en todo y como no tenemos más consuelo que son los frailecitos que nos defienden, pos cumpro con noticiarle que man jecho encargo los de Tláhuac de decirle estas cosas; y que la iglesia de tres naves grandotota dedicada al señor San Pedro, ya queda terminada este año. Quesque querán, Pagresito, que vuesa merced la denaugure”.

Tantas cuitas y desgracias sobre el pobre indio, me hacen decir, en íntima corroboración, las palabras de Juan Montalvo:

“Si mi pluma tuviese el don de lágrimas, yo escribiría un libro que intitularia EL INDIO y haría llorar al mundo entero”.

Bien es que se llore la triste suerte del indio; bien que se pongan cuantos medios sean posibles para remediar la condición en que la maldad del blanco le tiene hundido; todo es, no sólo aceptable, sino que también indispensable, todo, menos recomendar odio, que nada corrige, que nada remedia.

En LA PRENSA de esta ciudad, del 11 de abril (1941) leí un encabezado que dice: MEXICO, PRIMERA POTENCIA

---

(1) Francisco Galicia sería el mismo que atendió la construcción de la iglesia de Mixqui. El original del Prof. Chapa dice solamente: Galicia.

**MILITAR DE AMERICA.** Desde luego pensé que hay ahí la intención de elevar el espíritu patriótico; pero a la vez en lo que ha pasado con algunos pueblos de Europa, que desgraciadamente creyeron en lo que se les decía de preparación, etcétera. En México lo que hay de contar al respecto es la magnífica atención que el Gral. Joaquín Amaro como Secretario de Guerra y Marina prestó a los asuntos de su ramo, imprimiéndoles una severa y provechosa organización, que los sucesores continuaron con celo y éxito. (La aludida reorganización, que recuerda la de Portales en Chile, la pormenorizo en mi libro **PRONTUARIO AMERICANO** en preparación, no como cosa singular, sino como parte de reseña evolutiva general, no solamente de México, sino de América). Cuenta México para una organización eficientísima con varios factores decisivos: el espíritu militar, el valor temerario—malgastado las más veces— el deseo de servir, el anhelo de superar, la frugalidad—contra la cual cabe protestar—, y otras cualidades bellísimas de sus gentes, comprometidas en ocasiones mor de la festinación.—

Satisfáceles grandemente a los pueblos el recuerdo de sus héroes. Cuando no se les tiene se les inventa. Lo mismo que sean naturales que ficticios, se les venera. Ellos son como adornos de la historia, embrujos glorificadores. Sin ellos el hecho histórico resulta desgarbado. En veces el héroe, mejor dicho su recuerdo o remembranza, enerva las actividades de la vida real, y entonces, causa es de perjuicios. Esto digo a propósito de lo que vengo hablando que afecta al ejército, en primer término, el llamado a guardar incólume la memoria de los héroes nacionales. No hay aquí que inventarles; de gran talla se cuentan, lo mismo entre la gente indiana que la española y los cruces. Entre la primera aparece Cuauhtemotzín (Aguila que cae), para mí, águila que asciende. Siguen en segundas cuentas: Mariano Martínez (Pípila), Narciso Mendoza (el Niño Artillero); luego Nicolás Bravo supera como héroe de la magnanimidad, es el Bayardo Mexicano. Anaya en Churubusco nos hace recordar a Esparta. Los niños de Chapultepec sobrepasan toda gloria. Zaragoza con su gente, en Puebla de los Angeles, se pone por encima del sitio de Zaragoza famoso. Recuerdo, culto, veneración, sirvan de estímulo y emulen el fervor patriótico; pero que sean la verdad y el hecho cierto, los fundamentos.

**El caso Régules, sin precedencia memorable ni emulación alguna, no admite comparación. Lo simplifico tomándolo de lo MUY POCO que se ha escrito al respecto.**

**Año de 1865.—Las fuerzas imperialistas son dueñas transitoriamente de la plaza de Tacámbaro, Mich., plaza en la cual se encuentra la esposa de Régules y sus tres hijos: Teresa, de cinco años; Juana, de dos y Fidel de tres meses. (Soledad Solórzano nació en Tlalpan, D. F., el 28 de mayo de 1844). Los imperialistas tratan de arrancarla una carta para su marido encareciéndole que no ataque la plaza, pues en esto va la vida de ella y de sus hijos. Soledad Solórzano de Régules se niega a firmar tal carta. Ante esa negativa, en la madrugada del 11 de abril, es extraída a viva fuerza de su casa y colocada con sus hijos en lo más peligroso de las trincheras que debían atacar, como en efecto atacaron, las fuerzas de Régules... Este, esposo amante y modelo, padre ternísimo y apasionado, vé en tan angustiada situación a sus tiernos vástagos y a su esposa adorada; pero, mostrando las iras de un dios, pronuncia la célebre frase no dicha antes ni repetida después, frase que debiera estar grabada en letras del metal más valioso con marco de la más fina pedrería: ¡PRIMERO ES LA PATRIA! y seguida de la voz de ¡¡FUEGO!!... El caso así expresado no sólo dice, encarece y ensalza, sino que también se sale de la esfera de lo grande para dar en lo sublime. Pero culmina hasta el mito incomprensible, si no es que ojos ven y oídos oyen a Soledad Solórzano de Régules, la heroína máxima de todos los tiempos, quien al apreciar la situación de su esposo, aréngale con firme voz: ¡No vaciles, Nicolás! ¡Tira, tira!**

**Cuantos hayan, como me sucede, pensando en denunciar la tibieza de La Fama en proclamar estas glorias, habrán tenido que atreguar, rindiéndose a la evidencia, de que no se puede tributar con lo que no existe. Fama no ha podido cantar como Clío y Calíope lo quisieran; porque atónitas y desconcertadas con la tragedia más gloriosa y singular que viera Melpómene, ni Erato daba voces de oro, ni Euterpe la nota dulcísima y sublime que el caso singular pide.**

En **ANTOLOGIA MORAL** del Lic. de la Peña y Reyes, páginas 399 a 402, Juan Vicente Villada, testigo de aquellas gloriosas escenas, escribe, que la señora Régules estuvo en la trinchera en la sola compañía de su pequeño Fidel.

De los escritos consultados, resultan algunas diferencias:

M. de los Ríos y otros en: **HOMBRES ILUSTRES DE MEXICO**, biografía: Nicolás Régules nació en Quintanilla Sopeña, provincia de Burgos, el 21 de agosto de 1826. El Lic. de la Peña y Reyes fija el mismo día, pero del año 1822. Una publicación del Departamento del Distrito Federal de 1930, marca tal nacimiento el 10 de septiembre de 1822.

En cuanto a la fecha de su muerte hay que corregir: donde De los Ríos dice ocurrida el 9 de enero de 1893, debe decir, .5.

Otro errorcillo, que a la legua se ve ser de cajas, es el relativo a la muerte de doña Soledad Solórzano de Régules. De los Ríos dice en 5 de febrero de 1864, siendo 1884; pues si doña Soledad hubiese fallecido en 64, no habría sido la heroína de 1865. Poniendo un 8 donde dice 6, todo queda arreglado.

Por radio, no recuerdo de qué procedencia y con qué motivo, oí hablar de la gloriosa marina. Gloriosa Marina es la que hunde y la hunden barcos y se personalizan para el siglo XIX. en Churruca... Grau... Cervera. Ojalá —pienso— que nunca México cuente glorias de esas, que no hunda naves de otras banderas ni le hundan las suyas, sino que tenga muchas y las emplee en llevar fuera productos de su industria y de su suelo, y traer lo que le haga falta; con un agregado: que lo traído sea poco, porque los mexicanos se basten a sus necesidades empleando bien sus energías.

En 1930 se celebró en la Avenida Cinco de Mayo una feria que decían: Nacional. De nacional no vi en ellas otra cosa que puestos de aguas frescas; cacahuates garapiñados y otras cosillas comestibles. Un amigo a quien hice esta observación, contradiciéndome, me mostró, entre otras cosas, unas camisas muy bien hechas. Con tal motivo advertí que la tela de tales camisas era extranjera como el hilo

con que estaban cosidas y los botones también, pues todavía los “japoneses” no hacían botones en México, que eso fue después cuando el dinero mexicano resolvió impulsar algunas industrias. Las dichas camisas tenían de nacional la hechura por obreras mexicanas, a las cuales se las pagaba a “ocho centavos” la pieza.

Hablando de la ineficacia de las precitadas ferias, un empedernido patriota me quiso probar el valor de ellas diciendo que, por lo menos, se leía en algunos artículos: “Hecho en México” y no “Made in Germany” o “In United States.” Con tal observación vuelvo más a mi tema: palabras y palabras, mucha efusividad y nada efectivo.

Fundóse en la “Ciudad de los Palacios” una Academia de elocuencia. Bien vamos a quedar ahora —decía yo— cuando en la conversación se oigan párrafos como demostonianos, de corte cironiano, de Castelar, del Nigromante, de Altamirano o de Chucho Urueta.

Fuí allá a ver, —digo mal— a oír, y por lo que oí y también ví, supuse que el propósito era superar, crear un lenguaje florido, lleno de música, mucha música, aunque los ejercicios recordaban lo que aconseja Monlau: juego de antónimos o contranombres. Aquí no eran palabras de significación contraria, como: bueno, malo, grande, pequeño o chico. No, no era sino contradecir a veces, sin dejar que acabase quien hablaba.

Si malo es hablar a las masas populares en lenguaje culto que no entienden, es peor decirles lo que tampoco pueden entender por macarrónico o dicho en lengua a usanza de negritos catedráticos. Y esto no sólo al pueblo sino también a las personas bien cultivadas.

Será muy vulgar y si se quiere un tanto cochino el paradigma que voy a ofrecer, pero a la vez resulta muy claro: Era-se una señora que, por haber pasado mal la noche, hizo llamar al médico. . . —¿Qué le ocurre, preguntó el galeno. —Pues comí de los esponjados, bebí de la ‘cristalina’ y toda la noche me la he pasado del “pim” al “pum” y del “pum” al “pim”’.

Quedóse el médico como los pastores en Belén, sin entender ni pizca. Insistió en la averiguación sin lograr que la paciente



interrogada saliera de sus términos babilónicos. Adivinando que una negrita acompañaba a la señora en calidad de doméstica, se dirigió a ella: —Negrita, dime qué ha pasado con tu ama. —Qué va a tené: comió chacharrón caliente, bebió la jagua fría y toda la noche caca que caca, del bacín a la cama y de la cama al bacín.

La hoja periodística de esta ciudad denominada “**ESPAÑA POPULAR**”, en la edición del viernes 31 de octubre recién pasado (núm. 76) tiene un encabezamiento del tenor siguiente: **RECONOCER EL GOBIERNO LEGITIMO** —yo subrayo— de la República Española es asestar un golpe a Hitler”.

Sin entrar en averiguaciones, digo lisamente, que en tal iniciativa (involuntariamente tal vez) asoman, no la punta, sino las dos orejas del nazismo y también parte del hocico chchreando baba. Porque el gobierno que España tiene es el producto de abominable traición, con la cual perdió su independencia y libertades; quedó manchada la limpia hoja de su ejército y entregádole los destinos del país al clero, clero que ni siquiera puede obrar como español, ni como romano, ni como apostólico, sino como Hitler lo ordene. También el pueblo español quedó con esto sin libertades y en miseria... ¡que sé yo cuánto! El reconocimiento que se otorgue al gobierno de España, lejos de ser golpe dado a Hitler, contribuye eficazmente a fortalecerle en sus fines, igual que está resultando con los centros de “hispanidad” formados a últimas fechas en las Américas, que son centros de actividades nazis. (Se lee que el alemán Wilhelm Faupel es jefe del Consejo de Hispanidad establecido en Nueva York.) Si se acepta la sinceridad de la aludida hoja, hay que preguntar de dónde partió la sugestión del reconocimiento aludido. En el momento actual se ve doble finalidad en ella, pues concurre a robustecer los trabajos acerca del Art. 3o. de la Constitución Política mexicana referente a entronizar la educación religiosa en la enseñanza. Con la habilidad que le es propia para estos casos, el clero católico y sus prosélitos, trabajando subrepticamente, contribuyen a fomentar la tendencia totalitaria, brutal siempre y especialmente por ser cosa prusiana, quinta esencia del despotismo, despotismo

que han logrado intensificar en toda Alemania, proclamando su invento de "raza superior". Así decía un militar germano: "Somos los machos de la raza y tenemos el derecho de padrearla".

Reconocer el gobierno de España no aprovecha en nada al pueblo español ni a la entidad nación, y antes bien a entrambos acarrea daño. Provecho resultará para el trabajador, pues que reconocerle su gobierno, equivale a justificar la traición y afianzar más sus despotismos, colocándole además en mejores condiciones para servir al dictador alemán. Cabe aquí un deslinde. Los que dicen que debe estarse con Alemania pero no con Hitler, o están equivocados o hablan mañosamente: Hitler representa una aspiración originalmente alemana. Se ha dicho que debe separarse todo lo bueno para Alemania y todo lo malo para Hitler, cuando Hitler y Alemania, en cuanto a deseos, son la misma cosa. Recuérdese lo que vimos en México en el año de 1933: los alemanes aquí residentes, sin distinción, abandonaron sus negocios para irse a los puertos de mar, embarcarse en naves alemanas, y votar allí, amparados por la ficción de extraterritorialidad en favor de Hitler y sus planes. ¡Quién lo diría! La habilidad jesuítico-alemana-española ha logrado también introducir en América y en la propia masa de españoles refugiados, el fermento necesario para corromper y esquilmar esos elementos en beneficio de ideales completamente contrarios a los que el hispano parece que debiera profesar: ideales de libertad, contra esclavismo. Vemos, pues, que esos elementos, antes castigados en sus ideales, se entregan indiscretamente al nazismo y sus parciales.

Los paros y huelgas ocurridos ahora en Estados Unidos son exponentes de la propaganda alemana. ¡Qué fina es! ¡Maravillosa! Voy por la calle y delante de mí, dos mujeres del pueblo, una de ellas de raza india, decía a su compañera: ¿Es verdad, comadrita, que si triunfan los alemanes, todo se pondrá barato?. En día sábado paso por la puerta de un cine y veo anunciada la película "Arizona". No sé por qué adivino que en aquello hay una finísima propaganda nazi y como estuviese adelantado el paso de la cinta, volví al siguiente día, en que la

repetían... No me quedó duda de que con gran discreción hay en ella la propaganda nazi supuesta por mí.

Los ministros, agentes y feligreses de las religiones, procuran el aniquilamiento o acaban del todo con cuanto pueda recordar el pasado de las otras. Sin necesidad de ir a Egipto o Constantinopla a saber de piedras y libros destruidos, aquí, en México, se sabe cómo Cortés destruyó los monumentos que servían al culto de los aztecas: el "Gran Teocali", donde oficiara el emperador y pontífice Moctezuma. Cortés edificó México sobre los escombros de Tenoxtitlan, no porque lo creyese bueno, sino para borrar lo que es imborrable, pues que está latente: las huellas de Huitzilopochtli con su olimpo. De no hacerlo así, Cortés hubiera conservado siempre más vivo el foco de una religión que debía desterrarse para darle entrada a otra.

**ALEMANIA.**—No me referiré a su cultura, superior, sea cual fuere el sector en que se la estudie, pues tiene varios.

Trato aquí de algunas circunstancias. No hubo, no hay, no habrá quien, como Alemania maneje el sofisma para disfrazar la mentira, y la sugestión para infundirla. La principal aspiración alemana ha sido “ab-initio”, tener dominio de hombres para esclavizarles. Se queja siempre de que Inglaterra pretenda arruinarla no dejándole campo. Inglaterra, como cualquier país industrial, procura competir, competencia que no afecta a la Alemania, por la razón de que sus productos son muy buenos y sus métodos comerciales perfectamente calculados. De modo, pues, que le falta producto para vender, no mercados donde realizar las ventas. Alemania es un pueblo poseído de la idea de dominio excluyente y absoluto... y eso es cuanto.

En julio de 1940. a raíz de la toma de Dunquerque por los alemanes, escribí en columna pareada: “**PENSAMIENTO ALEMAN, CALCULOS INGLESES.**” Tratando de penetrar en el cómo sería la guerra... No sé dónde se ha trasconejado tal trabajo, pero recuerdo que decía aproximadamente: Hitler avanzará cuanto pueda en sus conquistas; pero si se encuentra obstáculos que no pueda superar, propondrá la paz. Siendo muchas sus conquistas, cualesquiera que sean las concesiones que haga, siempre quedará en una situación ventajosa, superior a la que antes tenía Alemania, quedándole por añadidura la nota de magnánima. Todo esto mientras se prepara para volver a la carga. El empeño principal de Hitler será que los Estados Unidos entren a la guerra, pues así tendría lugar de decir que a esa intervención se debería el menoscabo de sus conquistas, etc. etc. •

y en una nota al respecto decía que por ningún concepto deben los EE. UU. ir a la guerra...

Casi acerté, aunque nunca pasó en mis cálculos y previsión la entrada de los países balcánicos a la guerra. Desgraciadamente, por no acordarse y unirse —especialmente Bulgaria y Rumania— han preferido someter sus energías al conquistador, de quien pronto tendrán su merecido. Tampoco conté con la desconocida preparación rusa en todos los órdenes. Por otra parte, el Japón, con su acostumbrada maña, da a las operaciones militares un nuevo giro, siquiera sea el de distraer la potencia de Estados Unidos. Afortunadamente, Roosevelt viene demostrando que la cabeza le sirve para algo más que para llevar el sombrero.

El catecismo prusiano reconoce una virtud capital: la **FUERZA**; y, como pecado mortal: la **DEBILIDAD**. Los catecúmenos preparados en esa doctrina aceptarán el siguiente razonamiento: El pecador (débil) forma su hogar honesto en el cual vive feliz. El virtuoso (fuerte) llega y destruye aquel bienestar. Si el débil ha de ser consecuente con lo que enseña el catecismo, tendrá que decir: en inglés, "Okey"; en español-mexicano, "Tres piedras". El alemán, por su parte, dirá: "Nutzen", o mejor: "Sehr gut".

**AMERICA.**—A la que está acá del Bravo, que habla español y portugués, me concreto ahora.

La mayor desgracia —común a todo movimiento revolucionario— ha sido dejarse arrebatar las conquistas o retardarlas hasta quedar convertidas en simples "idealidades amables" como dijo uno de nuestros cerebrados costarricenses, el Lic. José Astúa Aguilar. Esta punzante frase se compagina bien con el dicho de Hámlet: ¡Palabras, palabras, palabras! Palabras muchas se oyeron en Francia, que decían: "derechos, democracias; muchas bellezas, en suma... y "todo pereció en las garras" del águila de doble cabeza "plutocrato-sacerdotal". Las revoluciones lo festinan todo, contrariamente al proceder del cura y su asociado el capital, que marchan despacio. Nos dice Manuel González Prada: "Evita discordias, no ataca de frente i jamás se impacienta porque confía en el auxilio del tiempo: "pa-

tiens quia eterna” . . . “Trabajan como las hormigas blancas en el maderaje de una casa o las madréporas en las aguas del mar; notamos la magnitud de la obra cuando las vigas se desploman sobre nuestra cabeza o el arrecife despedaza la quilla de nuestra nave”. Era 1833, cuando Valentín Gómez Farías piensa con Napoleón “Je ne veux pas que les prêtres se mélent de l’ éducation publique”. El clero se venga en el cadáver de Gómez Farías, negándole la entrada al cementerio de Tacubaya; pero la memoria e intención del desaparecido obraron como un buen fermento, y la semilla regada por el patriota liberal jalisciense, prendió; pero no ha podido florecer como debiera, porque el paciente religioso roe muy discretamente las raíces de la planta y no la deja prosperar. Recuérdese, si no, las diversas etapas del proceso evolutivo social en México, y se verá cómo sostiene la reacción su lucha. El período 1910 a 1941 está lleno de accidentes, conocidos por parte de dos generaciones. Cuando se ha creído más abatida la reacción, es cuando más fuerte ha estado. La labor se distingue más clara en estos días que con tanto vigor se manifiesta de todos modos en vigorosa jornada, contando con el embotamiento producido por el reaccionarismo, que no se ha querido ver, no obstante estar a la vista de todos. La actividad conservadora ha invadido desde el Palacio Nacional a la última choza. ¿Cuál manifestación o intento de reforma social es aquella que no haya sentido la influencia reaccionaria? Siempre la reacción le carga a la Administración Pública el fardo de todas las irregularidades y le quiere hacer pagar los platos que no ha roto. He seguido el curso de esta situación, y respecto de los puntos principales tengo escrito lo que conceptuó capaz de corregirlos: **SISTEMA NUCLEAR** lo relativo al agrarismo comprendiendo todos los aspectos del importante problema. **LA INDUSTRIA**: relaciones entre capital y trabajo. **LA VIVIENDA**: tema solucionado de acuerdo con la psicología mexicana. En México hay la tendencia de legislar como para alemanes o rusos, olvidando las características de la ciudadanía para que se legisla; se advierte en todo un mimetismo en dirección exótica. **LAS SUBSISTENCIAS**: Para enmendar la pavorosa situación no hay que esperar a que “triunfen los extraños”; acá puede hacerse sin necesidad de ayudas, sino con un poco de “reflexión”. El hombre se conoce muy poco; pero cuando fáltale reflexión se desconoce del todo.—Otros trabajos más he confeccionado. De todos saco en limpio que nuestra América, México

especialmente, tiene cuanto ha menester para ser feliz... Léase el parrafillo que va en seguida: Refieren del general José María Córdova, joven (1800-30) esforzado guerrero en la lucha armada pro-independencia colombiana que ordenó al asistente, un negro de la costa, prepararle un revoltillo de sesos, que el tal negrito sabía hacer muy bien. Mientras hacíanlo, procedió a vestirse traje de calle. Plantándose después ante un espejo, monologó de esta suerte: ¿Qué te falta, Córdova?... Eres joven, apuesto, valiente, rico, respetado, temido de algunos y estimado de los más; rápido tu nombre ha salido de Colombia y héchose mundial; ¿qué te fal...—Seso, mi generá, interrumpió el negro desde la puerta de la estancia, para avisar que estaba listo el revoltillo pedido.

Pretendo recordar a nuestra gente lo que nos falta para obtener buen suceso, con el cual América, **LIBRE CREZCA Y FECUNDA.**

*LEONCIO N. BELLO*

## **A D I C I O N**

El 7 de diciembre Japón declara la guerra a Estados Unidos de América, con cuyo país ha estado en pláticas de paz para traicionar mejor, como lo ha hecho, atacando horas antes de tal declaratoria, dominios americanos o protegidos de Norte América. Los países colombianos se consienten agredidos **CON ALEVOSIA**. Pláceme saber que ha sido mi pequeño país el primero en declarar la guerra al felón agresor. No acostumbro dirigir felicitaciones ni batir palmas a los gobernantes por lo bueno que hagan, que para eso se les elige. En el caso presente, bato palmas y alzo mi voz débil pero sincera, aplaudiendo a los dirigentes que, con sus acuerdos, dan elocuente testimonio de solidaridad americana.

Aprovecho el momento para rectificar apreciaciones apasionadas y falsas que suelen hacer, diciendo que Costa Rica es servil y sumisa a la gran República del Norte, cargo que también endilgan a otros países donde los Estados Unidos no tienen tan gran volumen de negocios. El capital americano, independientemente y alejado de influencias oficiales, ha emprendido grandes negocios en nuestro suelo, y no sé qué razón habría para que recibiésemos hostilmente a quien con nosotros convive, bien nos trata y provecho nos da.

Insisto en alabar a los que velan por la libertad de América, seriamente amenazada por el orgullo y la soberbia de pueblos que tratan de dominar, sin más títulos que el **YO LO QUIERO** o alegando superioridad racial, asiéndose al cobijo de una astuta propaganda. Con ella se presentan a los ojos de nuestras gentes como víctimas de persecución y así conquistan adeptos para sus filas filibusteras.

Ojalá que la sanción pese bien los actos y su trascendencia. Si el capital de nuestros países se emplea en hacer nacional la empresa alemana, no hace otra cosa que librar los intereses germanos de todo daño y eventualidad. Tales combinaciones, de mentalidad germana, cualquiera sea la forma y fondo de realizarlas, son protección a sus intereses.

¿En qué se fundaría esa protección? ¿qué beneficios ha dado Alemania a esta América?